



COLOMBIA

PESCA EN CIFRAS/2014



COLOMBIA

PESCA EN CIFRAS/2014

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

ISBN 978-92-5-308829-4

© FAO, 2015

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO aprueba los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

Índice

Prólogo	vii	5.1 Flota pesquera	14
Presentación	ix	5.1.1 Capacidad	14
Siglas	xi	5.1.2 Estado y antigüedad	15
Colombia en el contexto mundial	1	5.2 Red de frío	20
2 Sostenibilidad del recurso pesquero	1	5.3 Infraestructura portuaria pesquera	21
2.1 Ecosistemas Estratégicos de Soporte para la Pesca	1	5.3.1 Muelles y áreas para desembarco	21
2.2 Riqueza Íctica y Pesquera de Colombia	3	6 Formación y protección del recurso humano	22
3 Productividad	3	6.1 Empleo	22
3.1 Aporte de la pesca al Producto Interno Bruto (PIB)	3	6.1.1 Grupo poblacional vinculado a la pesca	22
3.2 Comercio Exterior	3	6.1.2 Mano de obra y empleo	23
3.2.1 Importaciones	3	6.1.3 Ingresos	23
3.2.2 Exportaciones	5	6.2 Programas de formación en pesca, acuicultura y áreas afines	24
3.2.3 Valor de la producción de la industria de la transformación	6	7 Consumo	24
3.3 Producción por litorales y cuencas	6	8 Gobernanza participativa	25
3.4 Desembarcos y cuotas	7	8.1 Estructuras asociativas de la pesca por cuencas y litorales	25
3.4.1 Cuotas y desembarcos de la pesca marina	7	9 Gestión y cumplimiento de acuerdos internacionales	26
3.4.2 Relación entre cuotas y desembarcos para el Caribe colombiano	7	9.1 Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP)	27
3.4.3 Relación entre cuotas y desembarcos para el Pacífico colombiano	8	9.2 Acuerdos suscritos por Colombia en materia de pesca	28
3.4.4 Relación cuotas de exportación peces ornamentales	9	9.3 Comisiones de vecindad e integración	29
3.5 Principales especies por cuencas	10	9.4 Instrumentos FAO/OIT/OMI/OMS de aplicación voluntaria	30
3.5.1 Cuenca del Magdalena	10	10 Enfoque diferencial indígena, afro, negro, raizal y palenquero	31
3.5.2 Cuenca del Orinoco	10	11 Bibliografía	35
3.5.3 Cuenca del Amazonas	11		
3.5.4 Cuenca del Sinú	11		
3.5.5 Región del Pacífico	11		
3.5.6 Región del Caribe	12		
4 Inversión	12		
4.1 Inversión nacional en programas de pesca por departamento	12		
4.2 Participación de la inversión en pesca por departamento en los Planes de Desarrollo Departamental 2011-2015	13		
5 Infraestructura y logística	13		

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Aurelio Iragorri Valencia

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Hernan Miguel Román Calderón

Viceministro de Asuntos Agropecuarios

Luis Humberto Guzmán Vergara

Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

Sandra Emilia Muñoz Torres

Profesional Especializada

Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA

Rafael Zavala Gómez del Campo

Representante FAO en Colombia

Iván Felipe León Ayala

Oficial Nacional del Programa FAO en Colombia

Alejandro Flores Nava

Oficial Técnico Principal de Pesca y Acuicultura

Región Latinoamérica y Caribe - FAO

Martha Lucia de la Pava Atehortúa

Directora Programa de Pesca y Acuicultura FAO Colombia

Amparo Ramos Mora

Metodóloga Programa de pesca y Acuicultura FAO

Claudia Liliana Sánchez Páez

Bióloga Marina, Consultora FAO

Ana Isabel Sanabria Ochoa

Bióloga, Consultora FAO

Elena Repetto Marci

Economista, Consultora FAO

Alan Lacera Padilla

Ingeniero pesquero, Consultor FAO

Edición y diagramación Oficina Comunicaciones FAO Colombia

Héctor Latorre Santaella

Giovanny Aristizábal Hincapié

Nadya González Alarcón

Foto Portada

©Atuntec/A Navarro



Prólogo

LA PESCA EN CIFRAS

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) suscribió un convenio de cooperación técnica con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para identificar los elementos que contribuyan a la construcción de estrategias las cuales permitan un crecimiento sostenido y armónico del sector de la pesca en Colombia.

El proceso de formulación y construcción de la política se estructuró a partir de un enfoque basado en “evidencias”, único para el país, y la convierte así en la primera política pública con este enfoque desde su formulación. El resultado de este proceso son los lineamientos de la política integral de pesca para Colombia con el objetivo de mejorar la productividad del sector para incrementar su competitividad mediante la generación de empleo, la calidad de los productos, el incremento del consumo nacional y el acceso a nuevos mercados en el marco de un desarrollo integral y construido desde el territorio.

“Colombia: La pesca en cifras 2014” presenta los principales resultados de los esfuerzos realizados para la colección de las evidencias de la situación actual de la pesca desde la información y los datos existentes, consolidados y analizados para ponerlos al alcance de todos los actores en el sector de la pesca de una manera sencilla y concreta.

En la medida que podamos contar con información actualizada y oportuna, estaremos más cerca utilizarla de manera más adecuada y más pertinente. La información es un insumo fundamental para una acertada toma de decisiones en política pública, y este esfuerzo entre el MADR y FAO está enfocado en lograr este propósito.

Rafael Zavala Gómez del Campo
Representante FAO - Colombia





Presentación

Con este documento ponemos a disposición del país información del sector de la pesca que, de mantenerse actualizada, puede constituir una herramienta fundamental para la toma de decisiones y proporcionar una visión general con datos que permitan fijar metas e indicadores de impacto y no únicamente de gestión, para una efectiva administración de los recursos pesqueros en Colombia .

La pesca en cifras 2014 destaca aspectos como la sostenibilidad, productividad, inversión, flota pesquera, red de frío, empleo, ingresos, asociatividad, comisiones de vecindad e integración fronteriza entre otros. Contiene además un capítulo especial dedicado al enfoque diferencial indígena, afro, negro, raizal y palenquero.



Fotografía: © Fao-Colombia / G. Ariztizabal H.

Siglas

AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca	OROP-PS	Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur
APICD	Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines	PB	Pesca Blanca
CAS	Camarón de Aguas Someras	PIB	Producto Interno Bruto
CAP	Camarón de Aguas Profundas	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
CCELA	Centro Colombiano de Estudios de Lenguas Aborígenes	SEPEC	Servicio Estadístico Pesquero Colombiano
CCI	Corporación Colombia Internacional	SIPEIN	Sistema de Información Pesquera de INVEMAR
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical	SMLV	Salarios Mínimos Legales Vigentes
CIF	Cost Insurance and Freight	SNIES	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
CNCP	País Cooperante NoContratante	SOLAS	Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar
COPACO	Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental	TLC	Tratado de Libre Comercio
DANE	Departamento Nacional de Estadísticas	ZEE	Zona Económica Exclusiva
DIMAR	Dirección General Marítima	UN	United Nations
DNP	Departamento Nacional de Planeación		
ENSIN	Encuesta Nacional de Situación Nutricional		
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y		
FOB	Free On Board		
INVEMAR	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis"		
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural		
OIT	Organización Internacional del Trabajo		
OMI	Organización Marítima Internacional		
OMS	Organización Mundial de la Salud		
ONIC	Organización Indígena Nacional de Colombia		
OPO	Océano Pacífico Oriental		
OROP	Organizaciones Regionales de Ordenación Pesqueras		



1 Colombia en el contexto mundial

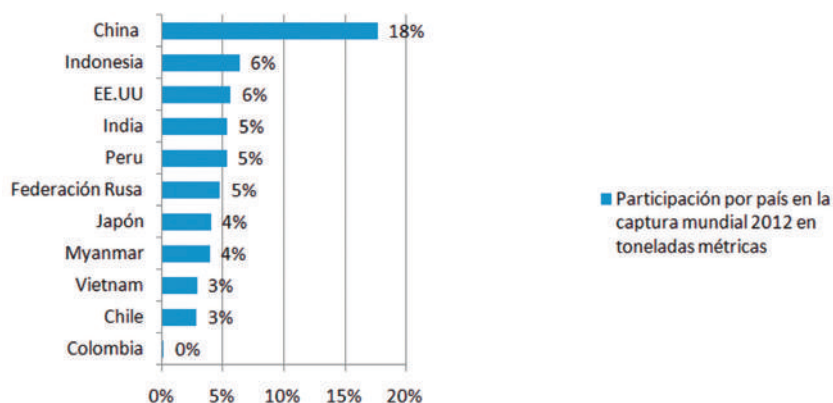
Por el desarrollo de la pesca, Colombia se ubicó en 2012 en el puesto 81 en capturas y en el 72 en acuicultura, entre los 229 países para los que FAO reportó información.

Al comparar las 78 000 toneladas de peces capturados en Colombia, con las 4 807 923 de toneladas capturados en Perú, cuarto país a nivel mundial, se deduce que la producción colombiana representa solo el 1 por ciento de las capturas de Perú lo que hace evidente la baja producción de la actividad colombiana, no obstante, más allá de lo que puedan representar las cifras, es importante mencionar que la baja productividad de Colombia respecto a otros países de la región no se relaciona exclusi-

vamente con el desarrollo del sector o la oferta de productos, sino con las condiciones bioecológicas y geográficas del país que limitan la disponibilidad del recurso en términos de volumen. De otra parte China es el mayor productor mundial con una participación del 18 %, seguido de Indonesia y Estados Unidos, cada uno con el 6 %. En América Latina se destacan Perú y Chile en las posiciones 4 y 8 respectivamente.

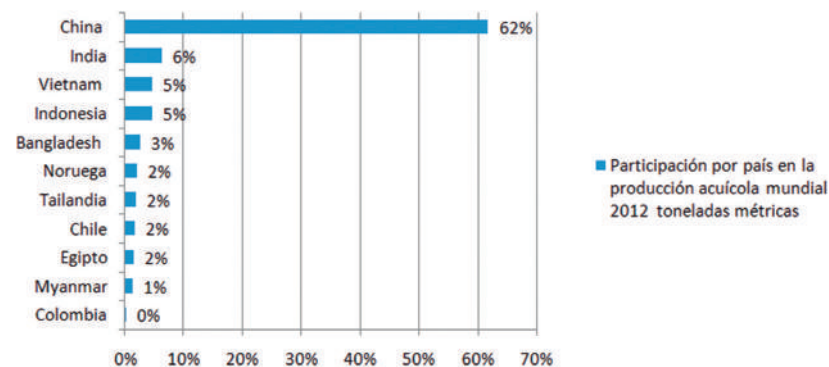
Con relación a la acuicultura, Colombia ocupó el puesto 72 en 2012 y sus 89 654 toneladas la ubican por debajo de las 1 071 421 que produjo Chile, el único país de la región que se ubica entre los primeros diez productores mundiales.

Participación por país de la producción total captura mundial 2012 TM



Fuente: FAO. Producción mundial por pesca 2012
Unidad: Toneladas métricas

Participación por país en la producción acuícola mundial 2012 TM



Fuente: FAO. Producción mundial por acuicultura 2012
Unidad: Toneladas métricas

2 Sostenibilidad del recurso pesquero

2.1 Ecosistemas Estratégicos de Soporte para la Pesca

El territorio colombiano ocupa una superficie continental de 1 141 748 km², cuenta con una extensión de 3 000 km en sus dos costas sobre el

océano Pacífico y el mar Caribe, y ejerce soberanía sobre una Zona Económica Exclusiva (ZEE) adyacente al mar territorial que cubre aproximadamente 988 000 km², o sea el 87 % del área del país en tierra firme.

La pesca depende de los servicios naturales que proveen los ecosistemas, como los hábitat esenciales para cada etapa en la vida de las especies de

interés comercial, hasta la regulación de las condiciones del ambiente y el mantenimiento de los procesos esenciales de metabolismo, crecimiento y reproducción. La degradación o pérdida de los ecosistemas contribuye al agotamiento o colapso de los recursos pesqueros.

Los ecosistemas que dan soporte a los recursos pesqueros en Colombia se encuentran dispersos y poco caracterizados, sin embargo se han identificado como ecosistemas de importancia para la actividad los manglares, los arrecifes de coral y los humedales.

Colombia es el único país de la región que tiene arrecifes coralinos en las costas del Pacífico y Caribe, con una extensión total 2 900 km², los arrecifes coralinos y los ecosistemas adyacentes como pastos marinos y manglares protegen las costas de la erosión. Asimismo, ofrecen a las poblaciones que habitan las zonas costeras recursos pesqueros de valor comercial, como cangrejos, langostas, pulpos, caracoles y peces entre otros, para su aprovechamiento.

Con respecto a los manglares, el país cuenta con una extensión de 294 636 hectáreas en los litorales; que prestan servicios ecosistémicos de importancia para los recursos pesqueros relacionados con el refugio, alimentación y anidación de diversas especies de peces, crustáceos y moluscos como el caso de la piangua de importancia para la seguridad alimentaria y comercial de las comunidades del pacífico colombiano.

A nivel continental, Colombia tiene una densa red hidrográfica superior a 700 000 microcuencas, las cuales se encuentran físicamente definidas en cinco grandes regiones hidrográficas:

- Región hidrográfica del Caribe: sobresalen los ríos Magdalena, Cauca, Atrato, Sinú y San Jorge.
- Región hidrográfica del Pacífico: representada por los ríos Mira, Patía, San Juan de Micay, San Juan y Baudó.
- Región hidrográfica del Catatumbo: representada por el río Catatumbo.
- Región hidrográfica de la Orinoquía: representada por los ríos Arauca, Meta, Tomo, Vichada, Guaviare y Orinoco.
- Región hidrográfica de la Amazonía: representada por los ríos Guainía, Vaupés, Caquetá, Putumayo y Amazonas.

A estas regiones hidrográficas se encuentran asociados diversos ecosistemas acuáticos como los humedales interiores representados por lagos, pantanos, ciénagas, llanuras y bosques inundados que cubren un área total de 20 252 500 ha, que albergan gran parte de la biodiversidad íctica que sustenta la actividad pesquera a nivel nacional (MinAmbiente, 2002).



Fotografía © Flor Colombia/M. de la Pava

Las ciénagas y otros cuerpos de agua similares se encuentran principalmente en los departamentos de Bolívar y Magdalena, y ocupan una extensión de 5 622 750 ha; las lagunas representan cerca de 22 950 ha y las sabanas inundadas cubren una superficie de 9 255 475 ha, ubicadas principalmente en los departamentos de Amazonas, Guainía y Guaviare. Los bosques inundables representan aproximadamente 5 351 325 ha y se localizan en la Orinoquia, Amazonas, Bajo Magdalena y en menor medida en la zona del Pacífico.

2.2 Riqueza íctica y pesquera de Colombia

Colombia es catalogada a nivel mundial como uno de los países megadiversos dentro del grupo de 14 naciones que alberga el mayor índice de biodiversidad en la tierra, ocupa tan sólo el 0,22 % de la superficie terrestre pero alberga cerca del 10 % de las especies conocidas actualmente en el planeta, compartiendo esta categoría con Argentina, Bolivia, Brasil, China, Costa Rica, Ecuador, India, Indonesia, Kenia, México, Perú, Sudáfrica y Venezuela (Andrade 2011).

En cuanto a la riqueza íctica marina y estuarina, en aguas nacionales habitan aproximadamente 2 000 especies de peces (Acero y Polanco 2006); así mismo, se registran para el Caribe 1 498 especies de moluscos, 239 de equinodermos, 990 de peces, mientras que para el Pacífico colombiano se registran aproximadamente 806 especies de peces, 551 especies de crustáceos, 459 especies de poliquetos y 30 especies de mamíferos marinos (Díaz et al., 2010). De las 2 000 especies marinas y estuarinas, aproximadamente 449 se consideran especies de peces de importancia comercial actual o potencial.

Respecto a los peces dulceacuícolas, Colombia posee 1 435 especies nativas agrupadas en 14 órdenes y 47 familias de las cuales 311, aproximadamente, son especies endémicas. Los órdenes con el mayor número de especies son Characiformes (637 especies), Siluriformes (524 especies), Perciformes (124 especies) y Gymnotiformes (74 especies); los restantes órdenes tienen de 1 a 35 especies (Maldonado-Ocampo et al 2008). De las 1 435 se registran 173 especies de interés comercial (Sanabria & Muñoz, 2011).

Las 1 435 especies que viven en las aguas dulces colombianas representan a nivel global aproximadamente el 5 % de todas las especies marinas y dulceacuícolas reconocidas actualmente. A nivel latinoamericano representan aproximadamente el 29 % de los peces de agua dulce que habitan las aguas continentales desde el límite sur de México hasta Chile y Argentina (Maldonado-Ocampo et al 2008).

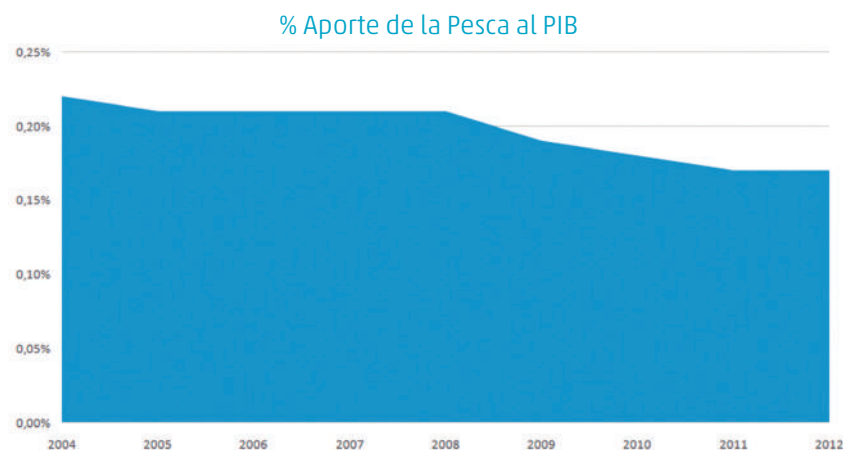
3 Productividad

3.1 Aporte de la Pesca al Producto Interno Bruto (PIB)

El aporte de la pesca al PIB presentó una tendencia decreciente para el período 2004-2012. Mientras en 2004, representó el 0,22 %, para el 2012 su contribución había caído al 0,17 %.

Contribución de la pesca al PIB 2004-2012									
Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Participación Pesca PIB	0,22%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,19%	0,18%	0,17%	0,17%

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales 2013. Elaboración FAO 2014



Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales 2013. Elaboración FAO 2014

3.2 Comercio Exterior

3.2.1 Importaciones

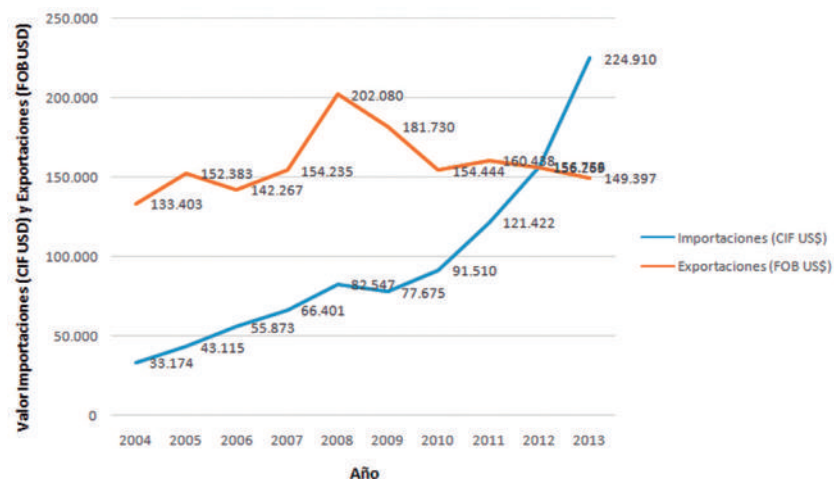
Las importaciones colombianas presentan un crecimiento para el período 2004-2013, al pasar de USD 33 174 000 en 2004 a USD 224 910 000 al final del periodo, un crecimiento de casi siete veces. Las exportaciones, que hasta 2011 superaban en valor FOB (Free On Board) al valor CIF (Cost Insurance and Freight) de las importaciones, fueron alcanzadas por las importaciones en 2012 y ampliamente superadas por las mismas en 2013.

Evolución importaciones y exportaciones totales de pesca (2004-2013)

Año	Importaciones (CIF USD)	Exportaciones (FOB USD)
2004	33 174	133 403
2005	43 115	152 383
2006	55 873	142 267
2007	66 401	154 235
2008	82 547	202 080
2009	77 675	181 730
2010	91 510	154 444
2011	121 422	160 448
2012	156 758	156 269
2013	224 910	149 397

Fuente: Trade Map, ITC Calculations based on UN Comtrade Statistics 2014. Elaboración FAO 2014

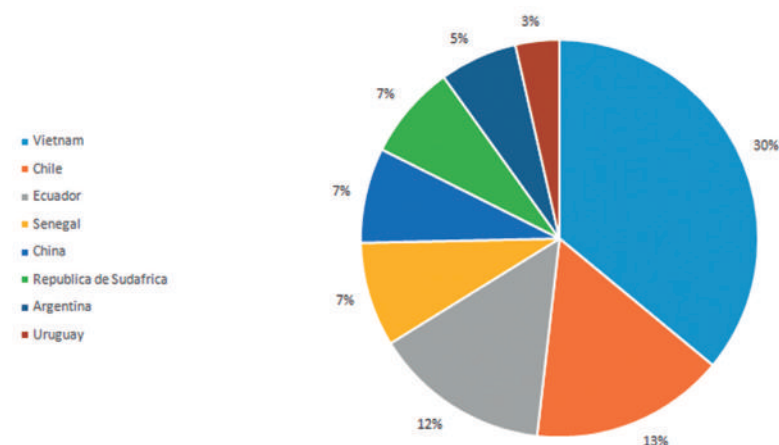
Evolución importaciones y exportaciones totales de pesca 2004-2013 Miles USD



Fuente: Trade Map, ITC calculations based on UN Comtrade Statistics 2014. Elaboración FAO 2014

En 2012, Vietnam fue el principal proveedor de productos pesqueros, seguido de Chile y Ecuador. En conjunto, estos tres países respondieron por el 55% de las importaciones colombianas.

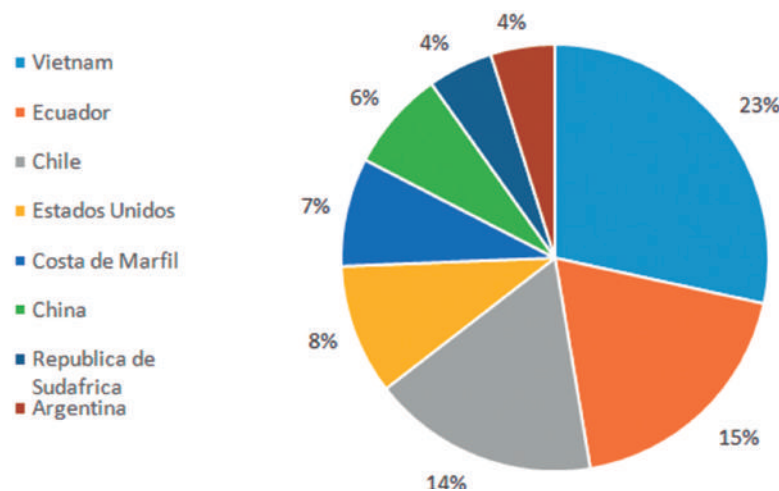
Participación % principales orígenes de las importaciones de productos de la pesca 2012



Fuente Legiscomex 2012. Elaboración FAO 2014.

En 2013, aunque Vietnam se mantuvo como el principal proveedor, su participación cayó al 23 %, y junto con Chile y Ecuador respondieron por el 52 % del total de las importaciones colombianas. Se destaca Estados Unidos como cuarto proveedor, resultado de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Participación % principales orígenes de las importaciones de productos de la pesca 2013



Fuente Legiscomex 2013. Elaboración FAO 2014.

3.2.2 Exportaciones

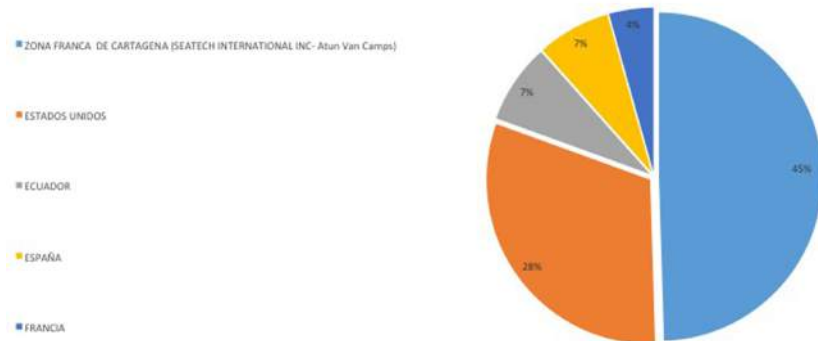
Las exportaciones colombianas se concentran en los despachos que se realizan hacia la Zona Franca de Cartagena, desde donde el producto (atún) es enviado a los mercados internacionales. Con respecto a la acuicultura, el principal producto de exportación es la tilapia con destino a Estados Unidos.

Participación % principales destinos de exportación de productos pesqueros 2012



Fuente Legiscomex 2013. Elaboración FAO 2014.

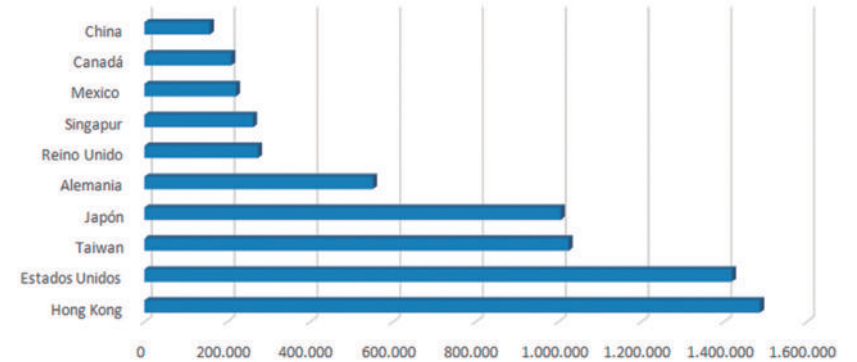
Participación % principales destinos de exportación de productos pesqueros 2013



Fuente Legiscomex. 2012. Elaboración FAO 2014

Colombia ocupa un lugar destacado a nivel mundial en la exportación de peces ornamentales, aunque a diferencia de otros países, éstos provienen principalmente de capturas. En 2012, las exportaciones colombianas de peces ornamentales fueron de USD 7 680 595, lo que representa una participación del 4,92 %. Los principales destinos de las exportaciones en 2012 fueron Hong Kong, Estados Unidos y Taiwán.

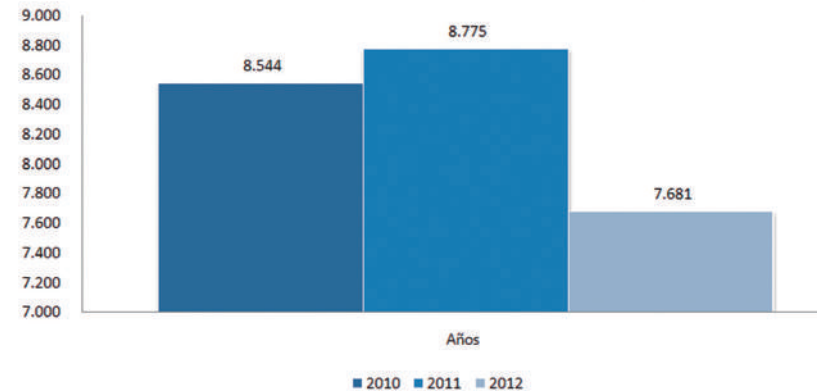
Principales países destino de las exportaciones peces ornamentales 2012



Fuente: Legiscomex 2012. Elaboración FAO 2014.

Histórico de exportaciones colombianas de peces ornamentales (USD)

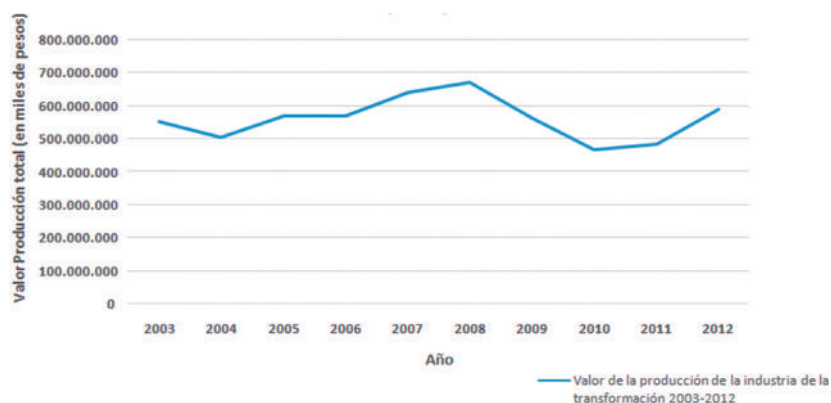
Histórico exportaciones colombianas de peces ornamentales (cifras miles USD)



Fuente: Legiscomex 2012. Elaboración FAO 2014.

3.2.3 Valor de la producción de la industria de la transformación

Evolución de la producción de la industria de la transformación (en miles de pesos) 2003-2012



Fuente DANE. 2013 Elaboración FAO 2014.

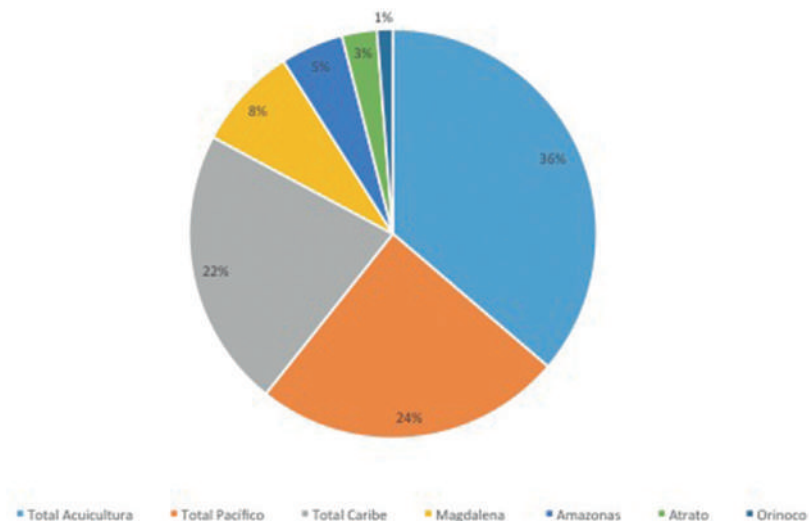
3.3 Producción por Litorales y Cuencas

Para efectos de tener un análisis del sector se toman los períodos 2002-2011, los cuales registran variaciones en la composición de la producción pesquera nacional. En 2002, la acuicultura contribuía con el 36 % del total, mientras que en 2011, su participación fue del 48%.

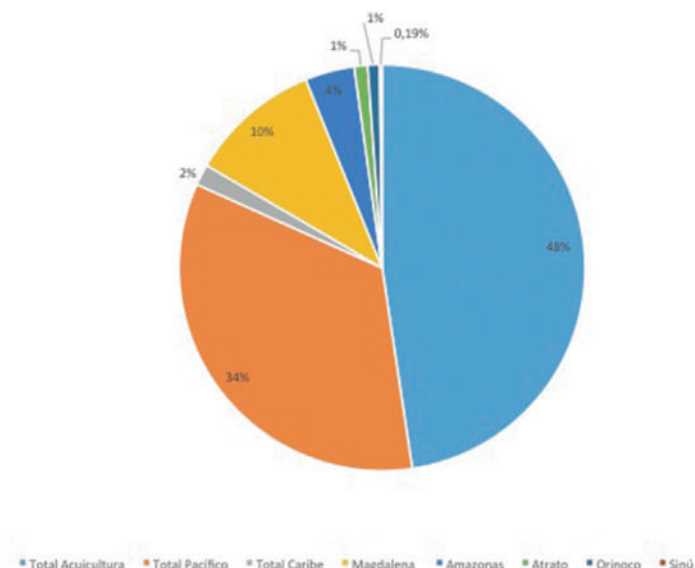
Con base en la información disponible de los desembarcos en los litorales Caribe y Pacífico, durante el periodo analizado, la participación del Caribe en pesca marina presentó una disminución, al pasar del 22 % en 2002 a 2 % en 2011. En cuanto a la pesca continental, mantuvo su participación en la producción con algunas variaciones entre las distintas cuencas.

Con respecto a la oferta de producción de productos pesqueros nacionales existe una disminución en los desembarcos y un incremento en la producción de la acuicultura.

Participación % en la producción por litoral y cuenca (TM) 2002



Participación % en la producción por litoral y cuenca (TM) 2011



Fuente: Secretaría Técnica, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-Dirección de Cadenas Productivas INCODER hasta el 2005, Convenio 013/06 INCODER-CCI para el año 2006, Convenio 011/07 MADR-CCI para el año 2007, Convenio 048/08 MADR - CCI para el año 2008, INVEMAR2010, Secretaría de Agricultura de 2006 San Andrés, URRÁ, Convenio 048/08 MADR-CCI.

3.4 Desembarcos y Cuotas

3.4.1 Cuotas y desembarcos de la pesca marina

Las cuotas de pesca son medidas de manejo enfocadas principalmente a alcanzar el máximo rendimiento sostenible de una pesquería, a través de la regulación del esfuerzo de pesca (AUNAP 2014).

De acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley 13 de 1990 y el artículo 5 del Decreto Reglamentario 2256 de 1991, la medida administrativa de manejo y regulación para el aprovechamiento pesquero es el establecimiento de cuotas de captura para los permisionarios, donde a cada embarcación por su registro de capturas y el tipo de pesquería principal se le asigna una cuota de captura anual del recurso pesquero principal, siendo uno de sus compromisos entregar los registros de sus capturas y

3.4.2 Relación entre cuotas y desembarcos para el Caribe colombiano

Para el periodo comprendido entre los años 1998-2013 se desembarcaron en la región Caribe, 168 263 toneladas (sin incluir San Andrés, Providencia y Santa Catalina) aportadas tanto por la pesca industrial como la artesanal, incluyendo los grupos de peces, crustáceos, moluscos, tiburones y rayas.

ESPECIE	1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013	
	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos	CUOTA (T)	Desembarcos		
Peces		25.706,30		12.757,10		19.954,00		8.128,50		23.901,10		6.382,20		2.770,70		3.682,60		8.402,00		5.982,70		7.318,30		6.941,29		6.011,00		4.033,20		5.954,41		3.173,10
Crustáceos		916,50		1.983,60		727,80		1.545,40		1.694,10		1.205,30		2.057,80		552,30		1.617,30		1.389,60		1.860,00		1.377,11		894,08		223,30		166,22		534,80
Moluscos	1.497	160,88	16.497	206,41	97.630	215,04	97.630	174,03	97.630	109,83	80.132	93,93	80.132	55,71	75.956	66,77	84.560	951,95	37.909	684,39	24.537	423,70	8.400	225,41	7.784	242,00	3.387	21,10	3.074	7.074	100,60	
Equinodermes		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		52,20		52,20		0,81		0,00		2,63		0,30		0,00		0,00		
GRAN TOTAL (T)		26.794		14.947		20.897		9.848		26.765		7.891		4.994		4.392		11.023		8.938		9.802		8.546		7.141		4.278		7.613		3.898,58
FUENTE	Acuerdo No. 21 de 1997 INPA	INPA 1999 Bol. Est. Pesq	Acuerdo No. 12 de 1998 INPA	INPA 2001 Bol. Est. Pesq	Acuerdo No. 15 de 1999 INPA	INPA 2001 Bol. Est. Pesq	Acuerdo No. 13 de 2000 INPA	CCI 2006	Acuerdo No. 10 de 2001 INPA	CCI 2006	Resolución 0234 de 2002 del MADR	CCI 2006	Resolución 0198 de 2003 MADR	CCI 2006	Resolución 322 de 2004 MADR	CCI 2006	Resolución 390 de 2005 MADR	CCI 2006	Resolución 239 de 2006 MADR	CCI 2009	Resolución N° 0218 de 2007 MADR	CCI 2009	Resolución N° 337 de 2008 MADR	CCI 2009	Resolución 286 de 2009 MADR	MADR-CCI, 2010 - 2011	Resolución 354 de 2010	MADR-CCI, 2010 - 2011	Resolución 301 de 2011	SEPEC 2012	Resolución 360 de 2012 del MADR	SEPEC 2013

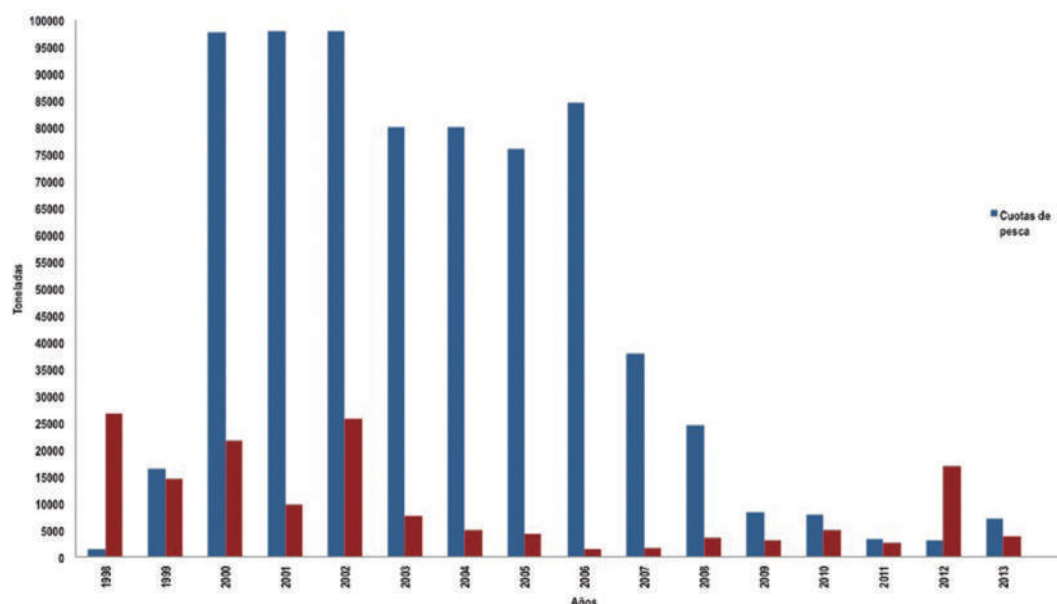
La asignación de cuotas de pesca para la región Caribe presentó el mínimo valor asignado en el año 1998 con 1 497 toneladas, correspondiendo al 0,48 % del total de las cuotas otorgadas en el periodo 1998-2014 para esta región y distribuidas en tres ítems del grupo de recursos pesqueros identificados. Comparando la asignación de cuotas de pesca para el pe-

desembarcos en forma periódica y anual a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), con el fin de analizar el comportamiento productivo y poblacional de las especies pesqueras, y así tener criterios para la renovación y definición de nuevas cuotas.

Con base en el análisis comparativo de la información de los desembarcos y las cuotas, se encuentra que en algunos casos los desembarcos superan la cuota establecida, o lo contrario, los desembarcos son inferiores a la cuota establecida. En tal sentido, se infiere que la causa de esta condición se debería, entre otros aspectos, a la ocurrencia de fenómenos naturales (fenómeno de la Niña y el Niño), problemas ambientales, deficiencias en la continuidad y representatividad de la información técnica y biológica requerida para la asignación de las cuotas de pesca, entre otros.

riodo 2003-2006 con respecto al periodo 2000-2002, se evidencia un descenso de las cuotas de pesca para la región de aproximadamente el 18 %. A partir del año 2013, se observa un incremento del 130 % de la cuota global de pesca, pasando de 3 074 toneladas en el 2012 a 7 074 toneladas en el 2013.

Relación de Cuotas y Desembarcos para el Caribe colombiano.



Fuente: INPA, 1999, 2001; MADR - CCI 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011; SEPEC - AUNAP 2012, 2013.

3.4.3 Relación entre cuotas y desembarcos para el Pacífico colombiano

Durante el periodo comprendido entre los años 1998 a 2013 se desembarcaron en la región del Pacífico Colombiano, 1 099 568 toneladas, aportadas tanto por la pesca industrial como artesanal incluyendo los grupos de peces, crustáceos, tiburones, rayas y moluscos.

ESPECIE	1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013	
	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)	Cuota (T)	Desembarcos (T)		
Peces		80.071,80		80.072,30		81.326,20		106.701,80		26.515,60		83.839,40		90.317,70		73.349,30		83.717,20		76.527,10		60.839,14		34.143,69		60.282,63		60.282,63		37.510,58		29.959,40
Crustáceos		3.660,50		5.006,80		5.096,90		2.303,40		1.734,60		2.492,40		2.128,20		1.549,70		2.516,90		1.659,20		2.434,88		2.046,36		1.811,20		1.811,20		1.130,07		1.154,46
Moluscos	30.760	145,40	116.200	73,10	215.500	177,70	214.500	89,20	214.500	89,20	214.970	43,70	214.970	43,70	224.650	31,00	223.800	43,70	19,60	87.752	66.522	64.358	67.730	40.550	67.730	114,30	37.795	21,36	62.495	19,00		
Total (T)		83.857,70		85.752,20		86.590,80		109.094,40		28.442,20		86.373,00		92.489,80		74.930,00		86.277,90		78.204,90		62.922,28		36.685,78		62.308,13		62.308,13		60.004,65		31.532,80
Fuente	Acuerdo No. 21 de 1997 INPA	INPA 1999 Bol. Est Pesca	Acuerdo No. 12 de 1998 INPA	INPA 2001 Bol. Est Pesca	Acuerdo No. 15 de 1999 INPA	INPA 2001 Bol. Est Pesca	Acuerdo No. 13 de 2000 INPA	CCI 2009	Acuerdo No. 10 de 2001 INPA	CCI 2009	Resolución 0234 de 2002 del MADR	CCI 2009	Resolución n° 0198 de 2003 MADR	CCI 2009	Resolución 322 de 2004 MADR	CCI 2009	Resolución 390 de 2005 MADR	CCI 2009	Resolución 239 de 2005 MADR	CCI 2009	Resolución N° 0218 de 2007 MADR	CCI 2009	Resolución n° N° 337 de 2008 MADR	CCI 2009	Resolución 266 de 2009 MADR	MADR-CCI, 2010 - 2011	Resolución 354 de 2010	MADR-CCI, 2010 - 2011	Resolución n° 301 de 2011	SEPEC 2012	Resolución 369 de 2012 del MADR	SEPEC 2013

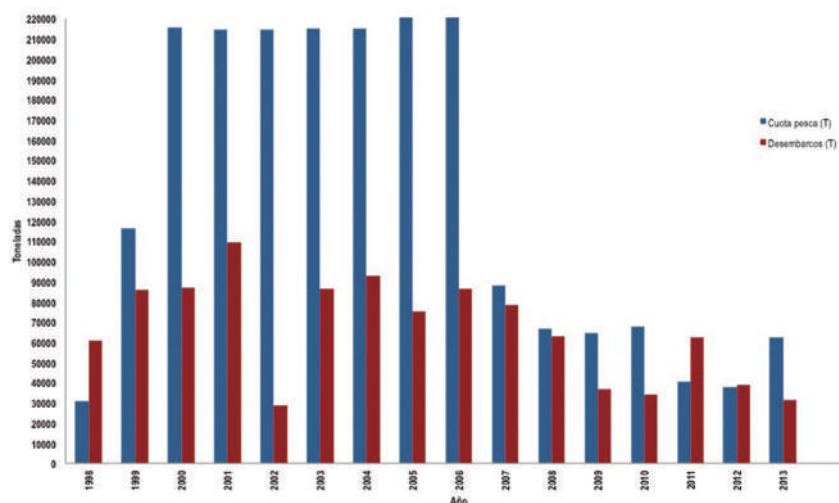
Para el periodo 1998-2013, se encontró que en 1998 se asignó el valor más bajo de la cuota global de pesca 30 760 toneladas de los últimos 16 años; la diferencia entre la cuota y el desembarco total durante este año está dada por que la cuota solo estaba asignada para carduma y CAP no incluía CAS, atún, demersales y piangua que hacen parte del desembarco. A partir del año 2000 el comportamiento de la cuota global de pesca fue estable, oscilando entre de 214 500 y 224 650 toneladas que representan

el 70 % de la sumatoria total de las cuotas asignadas para los recursos pesqueros del litoral Pacífico colombiano. En el periodo comprendido entre los años 2007-2010, la cuota global de pesca osciló entre 87 752 y 67 730 toneladas mostrando un descenso de aproximadamente el 67,1 % del valor promedio del periodo 2000-2006. Para los años 2011-2012 la cuota global de pesca osciló entre 40 550 y 37 795 toneladas, presentando un descenso del 45,3 % con respecto al periodo 2007-2010.

AÑO	PESCA ARTESANAL E INDUSTRIAL			
	Pacífico	Caribe	Continental	Subtotal
1995	91.105	15.785	23.527	130.417
1996	82.592	23.934	23,058	106.549
1997	121.162	5.827	23.481	150.470
1998	83.858	26.784	23.858	134.500
1999	85.752	14.947	28.959	129.658
2000	86.591	20.897	21.975	129.463
2001	109.094	9.848	28.631	147.573
2002	28.442	25.705	19.960	74.107
2003	86.373	7.681	20.689	114.743
2004	92.490	4.894	21.140	118.524
2005	74.930	4.302	21.164	100.396
2006	86.278	11.023	16.647	113.948
2007	78.205	8.037	18.564	104.806
2008	62.922	9.602	21.878	94.402
2009	36.686	8.546	22.927	68.159
2010	34.105	3.476	20.211	57.792
2011	51.991	2.554	25.280	79.825
2012	38.668	762	4.465	43.895
2013	31.533	3.809	7.899	43.240

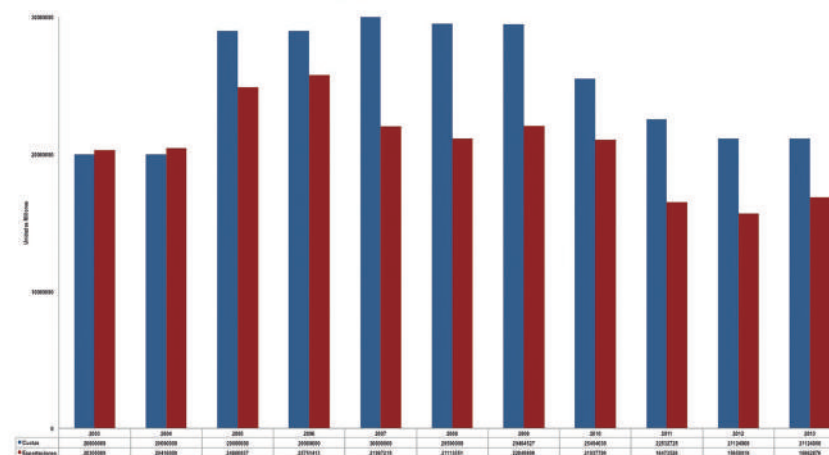
Fuente: Anuario estadístico Sector Agropecuario, MADR 2011 y SEPEC 2012 y 2013.

Relación de Cuotas y Desembarcos para el Pacífico colombiano.



Fuente: INPA, 1999, 2001; MADR - CCI 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011; SEPEC - AUNAP 2012, 2013.

Relación Cuotas de exportación Peces Ornamentales



Fuente: MADR - CCI 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011; SEPEC - AUNAP 2012, 2013.

Como resultado de la transición institucional entre INCODER y AUNAP se perdió la continuidad en la toma de información pesquera, por lo tanto se observan datos pocos consistentes si se comparan con los de años anteriores, en consecuencia los datos para 2012 no se consideran representativos en los análisis pesqueros que se realicen en las diferentes regiones del país.

3.4.4 Relación Cuotas de Exportación Peces Ornamentales

El aprovechamiento de peces ornamentales en Colombia inició hace aproximadamente 65 años y constituye un importante renglón en la economía nacional. Los peces ornamentales de Colombia están conformados por 444 especies, sin embargo, no se conoce información biológica y de la dinámica pesquera de gran parte de estas especies. Los peces ornamentales se encuentran distribuidos en todo el territorio nacional, las áreas de mayor extracción están relacionadas con las cuencas de los ríos Orinoco y Amazonas, aproximadamente el 90 % de la producción se destina a la exportación.

El establecimiento de las cuotas de exportación de peces ornamentales, hasta el año 2011, careció de criterios bioecológicos relacionados con la historia de vida de las especies y se fundamentó en la capacidad de co-

mercialización a partir de los datos generados por los exportadores registrados ante la autoridad pesquera. Desde el año 2012, la asignación de cuotas incluye además del análisis estadístico, el análisis de algunos criterios bioecológicos como distribución geográfica, vulnerabilidad y resiliencia para la totalidad de las especies declaradas como de uso ornamental.

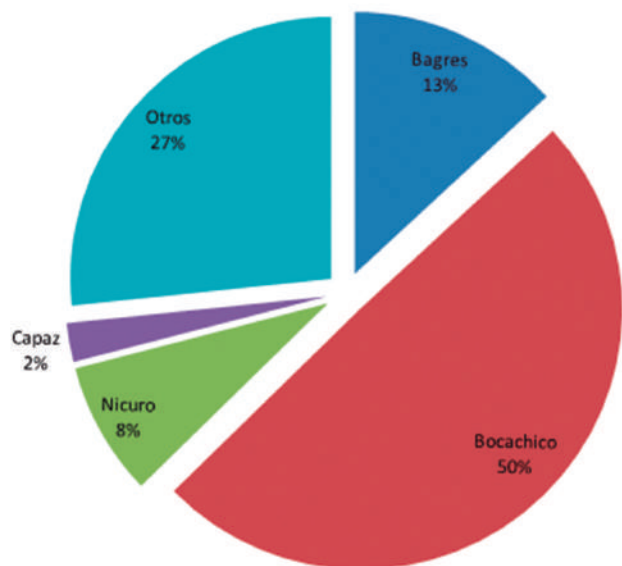
El comportamiento de las cuotas de aprovechamiento de peces ornamentales con respecto a las exportaciones, se ha mantenido estable en los últimos nueve años comercializándose aproximadamente el 82 % de la cuota asignada anualmente. No obstante, en los años 2003 y 2004 las exportaciones superaron la cuota en aproximadamente un 2 %.

3.5 Total de capturas y principales especies por cuencas

3.5.1 Cuenca del río Magdalena

En el periodo comprendido entre los años 2004 y 2013 se desembarcaron en la cuenca del Magdalena, un estimado de 90 863 toneladas de peces. Las especies más representativas respecto a los volúmenes desembarcados fueron el bocachico (*Prochilodus magdalenae*) con una contribución del 50 % (45 035 toneladas), seguido del bagre rayado (*Pseudoplatystoma magdaleniatum*) con un aporte de 13 % (11 932 toneladas), el nicuro (*Pimelodus blochii*) aportó el 8 % (7 529 toneladas) y el capaz (*Pimelodus grosskopfii*) el 2 % (2 174 toneladas). El grupo de otros aportó el 27 % (24 193 toneladas) conformado por aproximadamente 32 especies de menor valor comercial, pertenecientes a las familias, Potamotrygonidae, Locaridae, Characidae, Sciaenidae, Ageneiosidae, Anostomidae, Cichlidae, Pimelodidae y Curimatidae.

Participación de las principales especies y grupos de especies desembarcadas en la Cuenca del Río Magdalena para el periodo 2004 -2013.



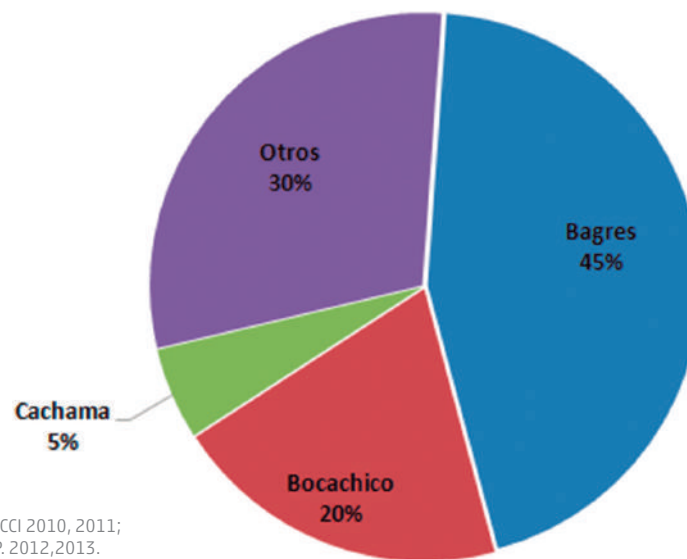
Fuente: Pesca, MADR-CCI, 2010,2011; SEPEC- AUNAP. 2012,2013.

De acuerdo con la información disponible, para el año 2013 el total de la captura desembarcada en la cuenca del río Magdalena presentó un registro de 4 366 toneladas disminuyendo en un 48 % con respecto a los desembarcos de 2004 (9 094 toneladas).

3.5.2 Cuenca del río Orinoco

En el periodo comprendido entre los años 2004 y 2013 se desembarcaron en la cuenca del Orinoco, un estimado de 11 086 toneladas de peces. Dentro de los grupos de especies más representativos en cuanto a los volúmenes desembarcados, sobresalen los bagres que aportan el 45 % (4 959 toneladas); bocachico (*Prochilodus mariae*) con una contribución del 20 % (2 218 toneladas) y la cachama negra (*Colossoma macropomum*), aportó el 5 % (605 toneladas). El grupo de otros aportó el 30 % (3 305 toneladas) de los desembarcos, conformado por aproximadamente 27 especies de menor valor comercial, pertenecientes a las familias Cynodontidae, Loricariidae, Sciaenidae, Ageneiosidae, Cichlidae, Doradidae, Anostomidae, Pristigasteridae, Erythrinidae, Curimatidae y Pimelodidae.

Participación de las principales especies y grupos de especies desembarcadas en la cuenca del río Orinoco para el periodo 2004-2013.



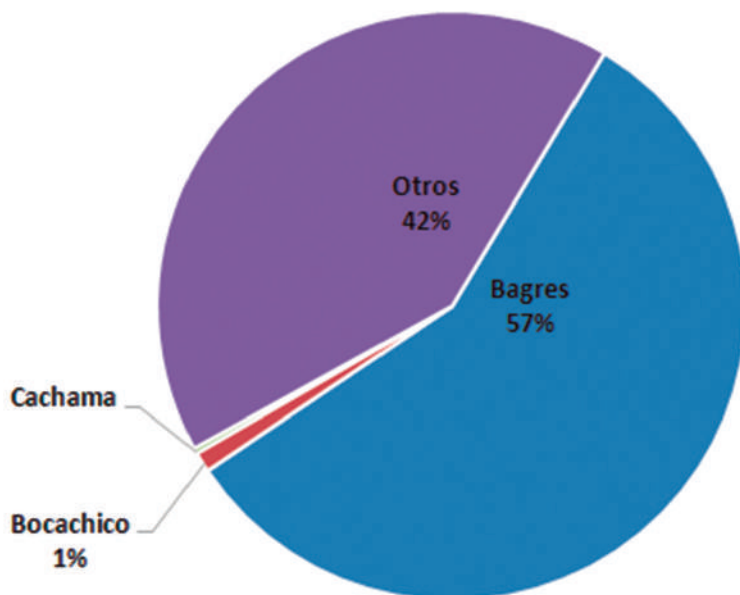
Fuente: Pesca, MADR-CCI 2010, 2011; SEPEC- AUNAP. 2012,2013.

De acuerdo con la información disponible, el año 2013 presentó un registro de desembarcos de 165 toneladas en la cuenca del río Orinoco, disminuyendo en 92 % con respecto al 2004 cuando se desembarcaron 2 038 toneladas.

3.5.3 Cuenca del río Amazonas

En el periodo comprendido entre los años 2004 y 2013, de acuerdo con la información disponible, se desembarcaron un estimado de 56 165 toneladas. Las especies más representativas en cuanto al volumen desembarcado son los bagres que aportaron el 57 % (32.003 toneladas); bocachico (*Prochilodus nigricans*) con una contribución del 1,1 % (622 toneladas); y la cachama negra (*Colossoma macropomum*) que aportó el 0,3 % (168 toneladas).

Participación de la principales especies y grupos de especies desembarcados en la cuenca del río Amazonas, durante el periodo 2004 - 2013.

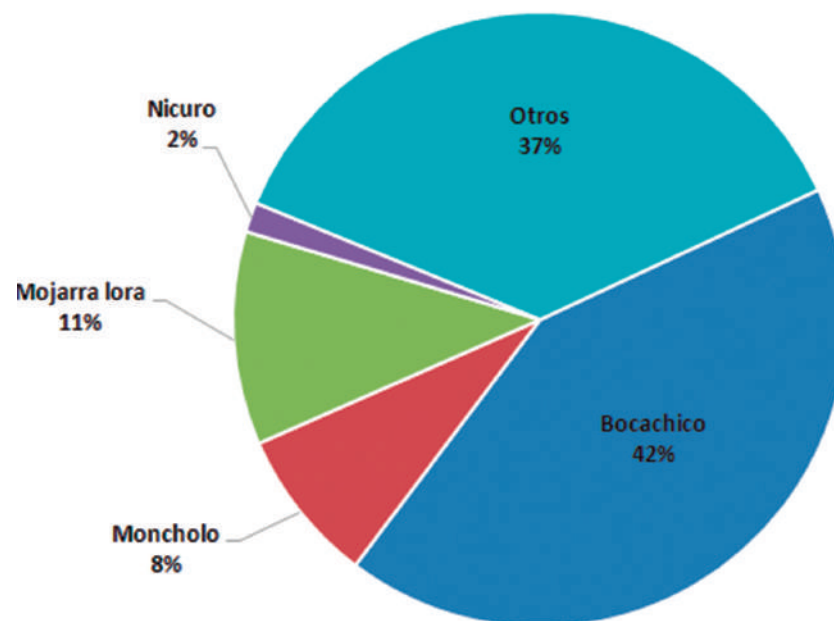


Fuente: MADR-CCI, 2010,2011; SEPEC- AUNAP. 2012,2013.

3.5.4 Cuenca del río Sinú

En el periodo comprendido entre los años 2004 y 2013, de acuerdo con la información disponible, se registró un desembarco estimado de 2 471 toneladas. Las especies más representativas en cuanto a volúmenes desembarcados son los bocachicos (*Prochilodus sp*) con un aporte del 42 % (1 035 toneladas); el moncholo (*Hoplias malabaricus*) aportó el 8 % (199 toneladas); la mojarra lora (*Oreochromis sp*) un aporte del 11 % (275 toneladas); y el nicuro (*Pimelodus grosskopfii*) el 2 % (38 toneladas).

Participación de las principales especies y grupos desembarcados en la cuenca del río Sinú, para el periodo 2004 - 2013.



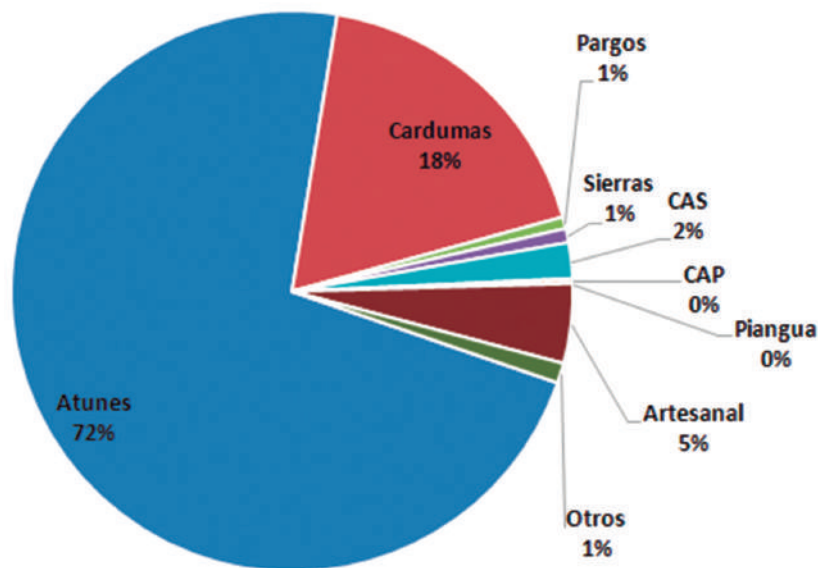
Fuente: MADR-CCI, 2010,2011; SEPEC- AUNAP. 2012,2013.

El grupo de otros aportó el 37 % (902 toneladas) conformado por aproximadamente 27 especies de menor valor comercial, pertenecientes a las familias Cynodontidae, Loricariidae, Sciaenidae, Ageneiosidae, Cichlidae, Doradidae, Anostomidae, Pristigasteridae, Erythrinidae, Curimatidae y Pimelodidae.

3.5.5 Región del Pacífico

El mayor porcentaje de los desembarcos en el pacífico, de acuerdo con la información disponible, corresponde al grupo de los atunes con un 72 % que proviene de la pesca industrial, seguido de la carduma con 18 %, y los camarones de aguas someras y profundas (CAS y CAP) aportaron el 2 %. La pesca artesanal representó un 5 % de los desembarcos registrados, con 82 especies de peces, 10 especies de crustáceos, 13 especies de tiburones, 7 especies de rayas y 4 especies de moluscos. El grupo de otros representa el 3 % (902 toneladas) y está compuesto por especies no identificadas.

Distribución porcentual de los desembarcos más representativos en la Costa Pacífica periodo 2003-2014.

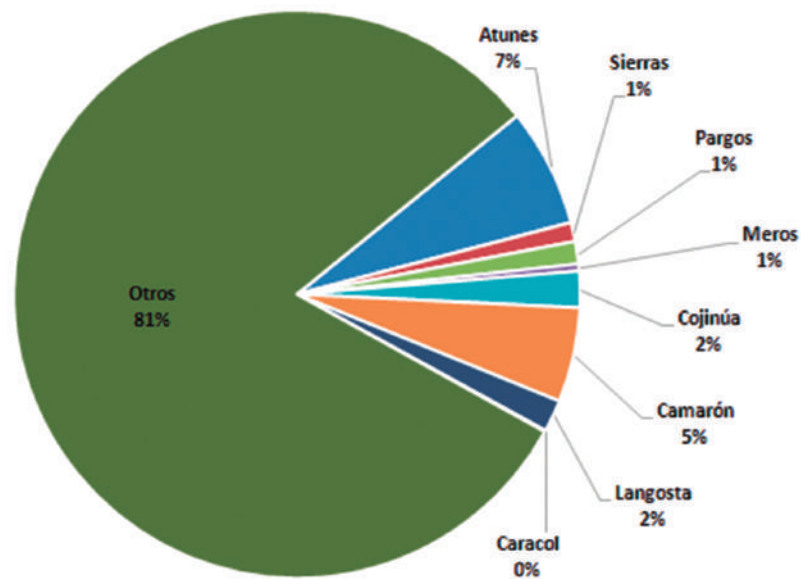


Fuente: MADR-CC, 2010,2011; SEPEC -AUNAP. 2012,2013.

3.5.6 Región del Caribe

Los desembarcos, de acuerdo con la información disponible, están conformados principalmente por el grupo de los atunes que aportan un 7.8%, seguido por los camarones (CAS) que representan el 5,4 %. La pesca artesanal representa el 77,2 % de los desembarcos provenientes de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), compuestos por especies de valor comercial como la sierra con el 1,1 %, los pargos con 1,3 %, los meros 0,4 %, las cujinúas con 2,1 %, la langosta con un 1,8 % y el caracol con 0,1 %. La pesca en esta región la conforman aproximadamente 211 especies de peces, 11 especies de crustáceos, 20 especies de tiburones, 4 especies de rayas y 4 especies de moluscos, entre otros.

Distribución porcentual de las capturas desembarcadas toneladas en la Costa Caribe y la Ciénaga Grande de Santa Marta 2004 - 2013.



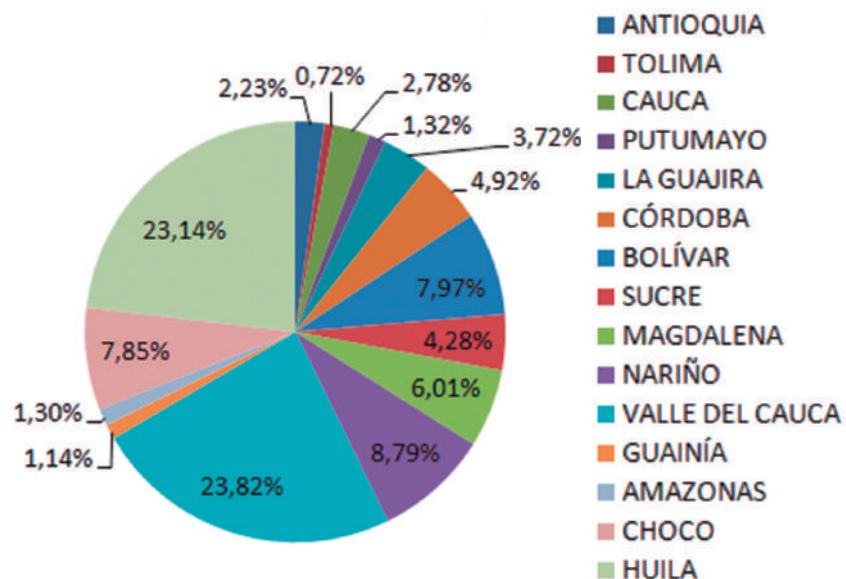
Fuente: MADR-CC, 2010,2011; SEPEC -AUNAP. 2012,2013.

4 Inversión

4.1 Inversión nacional en programas de pesca por departamento

La inversión nacional en pesca marítima y continental se realiza en 16 departamentos principalmente, destacando la inversión en los departamentos del Valle del Cauca, Huila, Nariño y Bolívar.

Participación por departamentos de la inversión nacional en programas de pesca 2011-2014

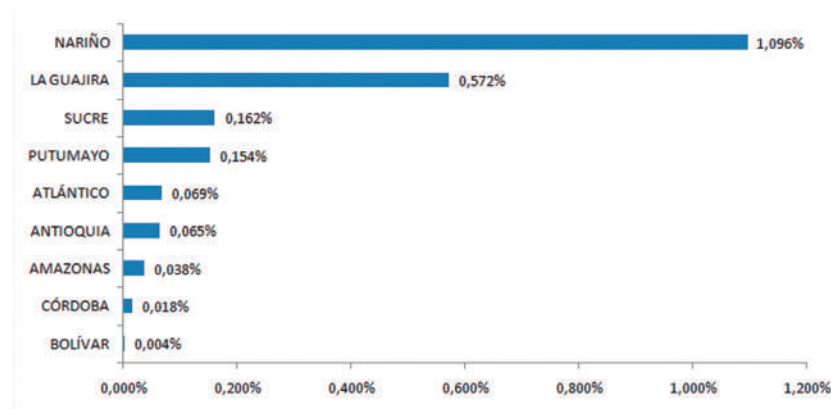


Fuente: DNP. Elaboración FAO 2014.

4.2 Participación de la Inversión en Pesca por Departamento en los Planes de Desarrollo Departamental 2011-2015

El referente territorial se analiza a través de los 32 planes de desarrollo departamental, donde 16 de ellos refieren en su componente estratégico o programático la pesca, la acuicultura, la piscicultura, la camaronicultura o actividades relacionadas. El 26 % lo refieren como actividad productiva y competitiva, un 11 % en ciencia, tecnología e innovación, y en medidas e instrumentos de apoyo lo refieren un 26 %. Solo el departamento de Nariño destina más del uno por ciento de sus recursos a la inversión para apoyar la pesca.

Participación de la inversión en pesca en el plan plurianual de inversiones (2012-2015) por departamento



Fuente: Planes de Desarrollo Departamentales. Elaboración FAO 2014.

5 Infraestructura y logística

Colombia presenta deficiencias en infraestructura para la producción y comercialización de productos de la pesca. Los puntos de desembarco, muelles pesqueros y centros de acopio no disponen actualmente de infraestructura y en otros, las condiciones no son adecuadas.

La red pública de frío es limitada y quienes disponen de bodegas, capacidad de almacenamiento y transporte refrigerado adquieren poder en el mercado, pues no solo pueden establecer los precios del transporte, sino también manejar los precios del producto.

Las deficiencias en la infraestructura y logística constituyen una de las causas que afectan la productividad del sector de la pesca en el país.

Infraestructura pública de manipulación

	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA	EXISTE	CUARTO FRIO	PLANTA DE HIELO	SALA DE PROCESO	NO REGISTRA	TOTAL DESEMBARCADEROS
Litoral Pacífico	14	16	16	10	1	8	38
Litoral Caribe	70	1	1	0	0	8	79
Cuenca del Amazonas	1	0	0	0	0	0	1
Cuenca del Orinoco	7	1	1	0	0	1	9
Cuenca del Sinú	7	0	0	0	0	0	7
Cuenca del Bajo Cauca	0	0	0	0	0	2	2
Cuenca del Magdalena	32	1	1	0	0	4	37
Total Colombia	131	19	19	10	1	23	173

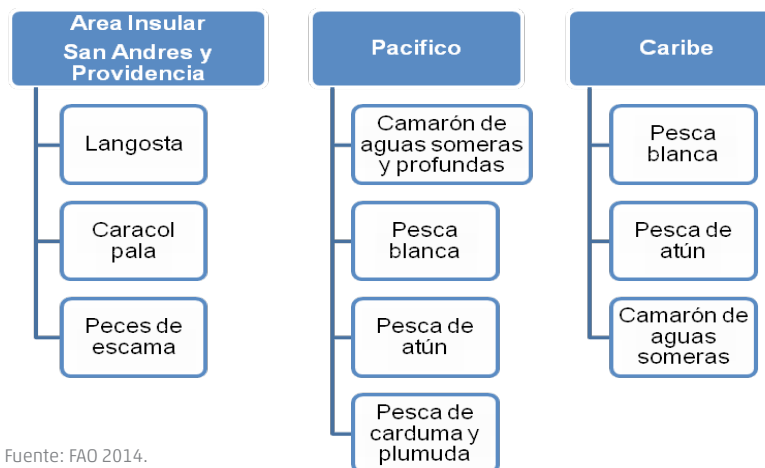
5.1 Flota pesquera

5.1.1 Capacidad

Colombia, al ser un país tropical y altamente diverso, cuenta con pesquerías multiespecíficas donde la oferta de los recursos se caracteriza por una gran variedad de especies con alto valor comercial, pero con un número limitado de individuos por especie. El nivel de aprovechamiento de los recursos pesqueros se encuentra en estrecha relación con el esfuerzo pesquero ejercido por la flota industrial y artesanal, pero depende en gran parte del Estado y disponibilidad de los recursos.

En Colombia la pesca industrial ha desarrollado pesquerías claves en recursos como: camarón de aguas someras, camarón de aguas profundas, pesca blanca, langosta, atún de cerco y palangre, las cuales se encuentran distribuidas en el Caribe, el Pacífico y el territorio insular del Caribe Colombiano (San Andrés, Providencia y Santa Catalina).

Tipo de pesquería por región.



Fuente: FAO 2014.

Para describir la flota pesquera colombiana, actualmente activa, se deben tener en cuenta las patentes de pesca otorgadas por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). Ante la multiespecificidad de las pesquerías en el país, las embarcaciones se agrupan de acuerdo con sus características, el tipo de pesquería autorizada, especies capturadas y los artes de pesca usados, información necesaria para obtener la patente de pesca con la AUNAP y el permiso de operación con la Dirección General Marítima (DIMAR).

Para el año 2014, la AUNAP expidió 135 patentes de pesca, de las cuales 111 fueron para embarcaciones de bandera colombiana y 24 para las extranjeras. De acuerdo con el reporte del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR), para el año 2010, estaban en operación 13 embarcaciones extranjeras en el Pacífico colombiano y 165 de bandera nacional.

Recursos	Embarcaciones Colombianas (Nº)	Embarcaciones Extranjeras (Contrato afiliación)	TOTAL
Atún	14	21 Camarón Aguas Someras	35
Camarón Aguas Someras	32	-	32
Camarón Aguas Profundas -	13	-	13
Peces Pelágicos/Demersales	52	3	55
TOTAL			135

Fuente: AUNAP 2014.

Agrupación flota de acuerdo tipo de pesquería

Tipo de pesquería	Especies	Eslora (m)	Potencia del motor (hp)	Artes de pesca	Embarcaciones (No)
Pesca blanca Caribe continental y Caribe insular. Puertos en Cartagena y San Andrés	<i>Apsilus dentatus</i> , <i>Epinephelus sp.</i> , <i>Etelis oculata</i> , <i>Lutjanus analis</i> , <i>Lutjanus bucanella</i> , <i>Lutjanus vivanus</i> , <i>Mycteroperca bonaci</i> , <i>Mycteroperca venenosa</i> y <i>Ocyurus chrysurus</i>	12 a 30	240 - 500	Palangre	18
Pesca de atún Caribe continental. Puerto en Cartagena	<i>Tunnus obesus</i> , <i>Thunnus albacares</i> , <i>Katsuwonus pelamis</i> , <i>Makaira nigricans</i> y <i>Coryphaena hippurus</i>	25 a 52	600 - 1 400	Palangre horizontal	15
Pesca de camarón de aguas someras. Puerto en Cartagena	<i>Farfantepenaeus notialis</i> , <i>F. brasiliensis</i> , <i>F. subtilis</i> , <i>L. schmittii</i> y <i>Xiphopenaeus kroyeri</i> .	13 a 26	165 - 600	Redes de arrastre (una por banda) o cuatro redes (dos por banda)	15
Pesca de langosta Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	<i>Panulirus argus</i>	13 a 30	240 - 3 412	Trampas (nasas) de madera	14

Tipo de pesquería	Especies	Eslora (m)	Potencia del motor (hp)	Artes de pesca	Embarcaciones (NO)
Pesca de atún OPO - Pacífico	<i>Thunnus albacares</i> , <i>Thunnus obesus</i> , <i>Katsuwonus pelamis</i>) y como especie acompañante <i>Euthynnus lineatus</i>	49,5	400	Red de cerco	13(extranjeras)
Pesca blanca Pacífico	<i>Lutjanus spp.</i> , <i>Coryphaena hippurus</i> y <i>C. equiselis</i> , <i>Epinephelus spp.</i> , <i>Carcharhinus spp.</i> <i>Sphyrna spp.</i> , <i>Brotula clarkae</i>	12,5 - 25,0	40 - 425	Boliche Long line o palangre de superficie Palangre de fondo Red de enmalle	55
Pesquería de pequeños pelágicos	<i>Cetengraulis mysticetus</i> <i>Opisthonema libertate</i>	21,3	360	Red de cerco	8 (inactivas)
Pesca de camarón de aguas someras Pacífico	<i>Litopenaeus occidentalis</i> , <i>Farfantepenaeus californiensis</i> , <i>Xiphopenaeus riveti</i> , <i>Trachypenaeus spp</i>	19,5	155 - 520	Sistema de arrastre con doble aparejo	48

Fuente: INVEMAR, 2011.

5.1.2 Estado y antigüedad

De acuerdo con los registros de las embarcaciones que operan en Colombia y el análisis estadístico de los datos de construcción de éstas, se evidencia que fueron construidas hace ya varias décadas. La flota que opera para la extracción de los diferentes recursos pesqueros con patente de pesca y permiso de operación tiene una antigüedad promedio de 32 años, exceptuando el atún, la eslora media para la flota fluctúa entre 18-20 m y cascos de hierro.

Total embarcaciones dedicadas a la actividad pesquera por tipo de pesquería.

Tipo de Pesquería	Número de embarcaciones	Antigüedad media (años)
PB	60	25
CAS - PB	23	35
CAS	10	34
CAS - CAP - PB	16	34
CAP - PB	5	30
Atún	73	35
Peces demersales	16	38
Moda	203	32

Fuente: AUNAP, DIMAR 2014. Análisis FAO 2014.

Pesca blanca (PB)

Para el año 2014, se registraron 54 embarcaciones de bandera Colombiana activas dedicadas a la pesca blanca, con una antigüedad promedio de 27 años, y una moda de 35 que corresponde al 88 % y una eslora promedio de 16 m.

Embarcaciones pesca blanca

Eslora (m)	Embarcaciones pesca blanca (No)	Antigüedad media (años)	Embarcaciones Colombia (No)	Embarcaciones Ecuador (No)	Embarcaciones Honduras (No)
6 - 12	12	12	12	-	-
12 - 18	11	25	10	1	-
18 - 24	32	30	28	1	3
24 - 30	4	17	4	-	-
30 - 36	-	-	-	-	-
36 - 45	1	49	-	1	-
TOTAL	60		54	3	3
MODA		27			

Fuente: AUNAP y DIMAR 2014. Análisis FAO 2014.

Camarón de Aguas Someras (CAS)

Para la pesca de Camarón de Aguas Someras, se registran un total de 10 embarcaciones, con una antigüedad media de 34 años, eslora promedio de 19 m. No se registran embarcaciones de bandera extranjera para este tipo de pesquería.

Embarcaciones dedicadas a camarón de aguas someras

Eslora	No de Embarcaciones	Antigüedad (años)	Bandera
6-12	-	-	
12-18	-	-	
18-24	9	33	
24-30	1	42	
30-36	-	-	
36-45	-	-	
45-60	-	-	
Total	10		
Moda		34	

Fuente: AUNAP y DIMAR. 2014 Análisis FAO. 2014

Camarón de Aguas Someras, Pesca Blanca (CAS - PB)

Durante las épocas de veda de camarón con redes de arrastre, y ante la facilidad de pasar a la pesca con long-line, la AUNAP otorga patentes de pesca para camarón y pesca blanca para algunas embarcaciones.

En las actividades de extracción de CAS y pesca blanca, existe un total de 23 embarcaciones de bandera Colombiana con una moda de 35 años y una eslora promedio de 17 m.

Embarcaciones CAS y PB.

Eslora	Embarcaciones CAS-PB (No)	Antigüedad media (años)	Embarcaciones Colombia (No)
6 - 12	-	-	-
12 - 18	8	36	8
18 - 24	14	33	14
24 - 30	-	-	-
30 - 36	-	-	-
36 - 45	1	45	1
Total	23		
Moda		35	

Fuente: AUNAP y DIMAR. 2014 Análisis FAO. 2014.

Camarón de aguas profundas (CAP) y pesca blanca (PB)

La flota pesquera de Camarón de Aguas Profundas registra cinco embarcaciones de bandera colombiana y con permiso exclusivo para esta actividad; tienen una antigüedad media de 30 años y una eslora promedio de 12-18 m. La pesca blanca se considera como captura incidental y no está registrada en el permiso que se otorga a estas embarcaciones.

Embarcaciones dedicadas a CAS y PB

Eslora	Embarcaciones CAP - PB (No)	Antigüedad Media (años)	No. Embarcaciones Colombia
6 - 12	-	-	-
12 - 18	5	30	5
18 - 24	-	-	-
24 - 30	-	-	-
30 - 36	-	-	-
36 - 45	-	-	-
Total	5		
Moda		30	

Fuente: AUNAP y DIMAR 2014. Análisis FAO 2014.

Camarón de Aguas Someras (CAS), Camarón de Aguas Profundas (CAP), Pesca Blanca (PB)

Algunas embarcaciones, considerando su trayectoria en las pesquerías, artes de pesca y autonomía tienen patente para tres tipos de pesquerías, camarón de aguas profundas (profundidades mayores a 40 brazas), camarón de aguas someras (arrastre hasta 40 brazas) y pesca blanca con red y/o long-line. Para éstas actividades existe un total de 16 embarcaciones de bandera Colombiana, con una moda de 34 años y eslora promedio de 20 m (18-24 m).

Embarcaciones dedicadas a CAS-CAP y PB

Eslora (m)	Embarcaciones CAS, CAP, PB (No)	Antigüedad media (años)	No. Embarcaciones Colombianas
6 - 12	-	-	-
12 - 18	-	-	-
18 - 24	11	37	11
24 - 30	4	31	4
30 - 36	1	10	1
36 - 45	-	-	-
TOTAL	16		
MODA		34	

Fuente: AUNAP y DIMAR. 2014 Análisis FAO. 2014

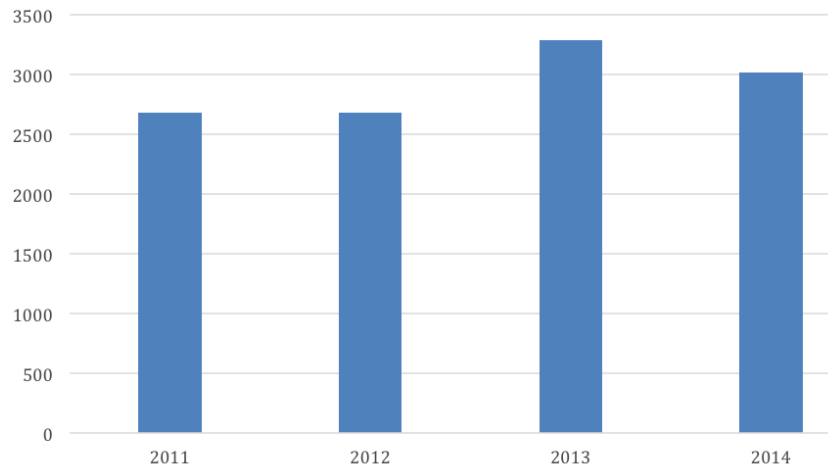


La industria atunera nacional

La industria atunera conformada por las empresas de Barranquilla y Cartagena, que realizan faenas de pesca en el Océano Pacífico Oriental con barcos de bandera nacional y de banderas extranjeras, contractualmente afiliados a empresas colombianas en los últimos años evidencian una creciente oferta en el número de empleos generados en las plantas procesadoras en regiones con un NBI (índice de necesidades insatisfechas) superior al promedio nacional.

La capacidad que actualmente utiliza la industria atunera, en relación con la instalada es del 73% para el año 2014, y la relación se mantiene con una generación de 25 empleos por tonelada métrica procesada/año, vinculando para el año 2014 cerca de 16.500 personas, y generando 3.015 empleos directos y 285 indirectos, en una proporción de 5 personas vinculadas por cada empleo generado.

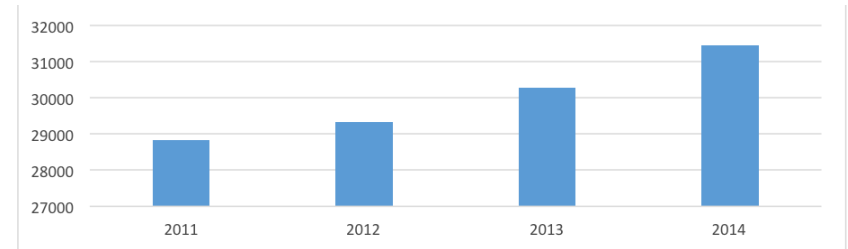
No. empleos directos generados Plantas de atún Colombia



*Fuente: Cámara de la industria pesquera y de armadores ANDI 2014.

El crecimiento en las ventas nacionales de atún es muy significativo dentro del contexto nacional y da un gran aporte a la seguridad alimentaria, por ser un producto de fácil acceso y contenido nutricional que reúne los requisitos de nutrición ideales para la familia colombiana.

Crecimiento ventas TON/M de atún en Colombia



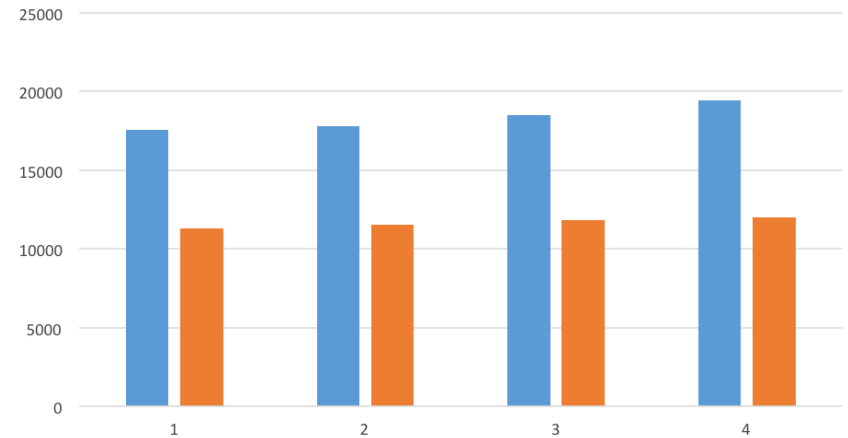
*Fuente: Cámara de la industria pesquera y de armadores ANDI 2015.

En cuanto a las ventas nacionales se presenta una gran oportunidad para implementar a través de la política, el desarrollo de la industria nacional, ya que el 37.5 % de la demanda del mercado nacional está siendo cubierto por Ecuador y Colombia no cuenta con ninguna planta procesadora de atún en el Pacífico Colombiano.

AÑO	2011	2012	2013	2014
COLOMBIA	17549,6	17814,6	18472,9	19458,8
ECUADOR	11303,7	11513,4	11797	11994

*Fuente: Cámara de la industria pesquera y de armadores ANDI 2014.

Oferta Colombia vs Ecuador atún

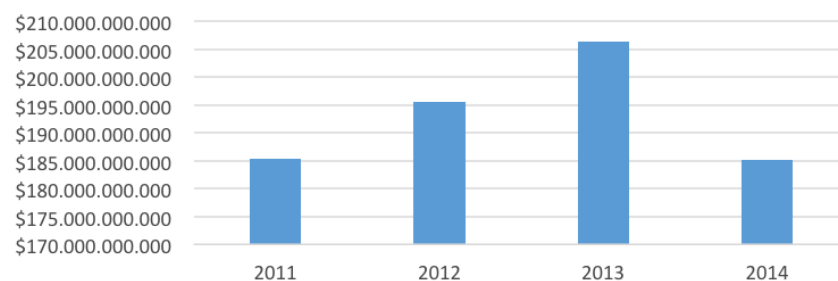


*Fuente: Cámara de la industria pesquera y de armadores ANDI 2014.

La industria atunera colombiana ha alcanzado los más altos estándares para conquistar los mercados de exportación, la materia prima es capturada por embarcaciones de bandera colombiana y extranjera debi-

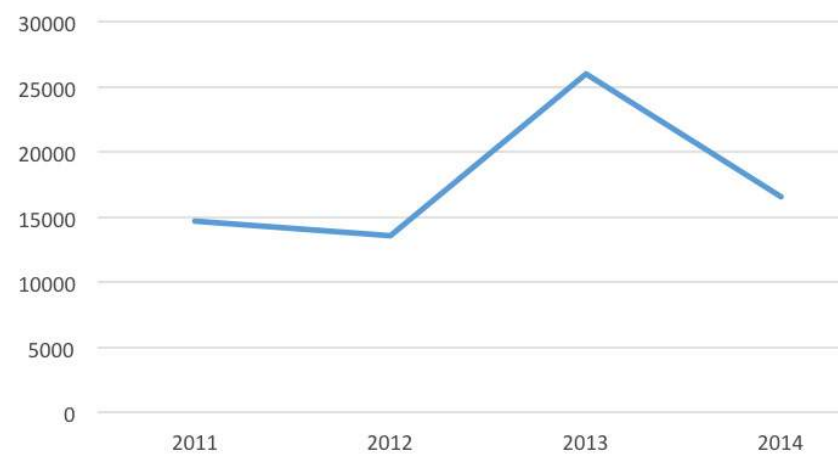
damente registrados ante la CIAT, para capturar atún en particular aleta amarilla y barrilete en aguas del Pacífico Oriental, lo que asegura una pesca responsable y un procesamiento en las plantas con registro HACCP situadas en Cartagena y Barranquilla ante la Comunidad Europea, se ha posicionado con productos de talla mundial, generando divisas para Colombia, en particular con exportaciones de lomo precocido y conservas o atún enlatado preferiblemente con destino a Italia y a otros países de la Comunidad Europea.

Exportaciones de atún en \$ COP



*Fuente: Cámara de la industria pesquera y de armadores ANDI 2014.

Exportaciones en TM



*Fuente: Cámara de la industria pesquera y de armadores ANDI 2014.

Otras pesquerías¹

Para la extracción de peces demersales y pelágicos medianos con red de arrastre, se registran 16 embarcaciones para el litoral Caribe, de las cuales 10 son de bandera Colombiana y 6 de bandera extranjera, una moda en antigüedad de 38 años y eslora promedio de 21 m.

Eslora (m)	Embarcaciones peces demersales y pelágicos medianos (No)	Antigüedad media (años)	Embarcaciones Colombia (No)	Embarcaciones Honduras (No)	Embarcaciones Ecuador (No)
6 - 12	-	-	-	-	-
12 - 18	2	45	2	-	-
18 - 24	10	34	9	1	-
24 - 30	1	51	1	-	-
30 - 36	2	37	1	-	1
36 - 45	-	-	-	-	-
45 - 60	1	45	-	-	1
Total	16		10	1	2
Moda		38			

Embarcaciones dedicadas a otras pesquerías
Fuente: AUNAP y DIMAR 2014. Análisis FAO 2014.

5.2 Red de Frío

La comercialización de productos de la pesca exige condiciones especiales de manejo que la distinguen de otros sectores productivos. Requiere una red de distribución ágil, así como una infraestructura de frío para su mantenimiento y transporte, y cualquier falla en la conservación o en el tiempo de almacenamiento genera serios problemas en la calidad de los productos.

La red de frío garantiza la conservación y calidad del producto desde las zonas de captura hasta el consumidor final, bajo la condición de mantener el frío de forma constante y en la temperatura adecuada.

¹ Incluye: arrastre, peces pemersales (PD), pelágicos medianos (PM), Litoral Caribe, Regional y Abastecimiento.

En los países desarrollados se dispone de 0,5 m³ de espacio refrigerado por habitante, sin embargo, Colombia comparado con países como Estados Unidos, China, Myanmar, Chile y Perú, solo dispone de 0,003 m³ por habitante. Evaluando el desarrollo de una cadena de frío en función de la capacidad de almacenamiento que tiene cada país, expresando esa capacidad en m³ por habitante se encuentra que varios países suramericanos presentan carencias y deficiencias en la red de frío.

Capacidad bodegas refrigeradas de algunos proveedores de Colombia		
País	Millones m ³	Capacidad x habitante urbano
Estados Unidos	82 144	0,331
China	54 076	0,085
Myanmar	28 809	0,338
Chile	1,01	0,066
Perú	0,23	0,01
Colombia	0,088	0,003

Fuente. IARW Cold Storage Capacity Report 2010. Elaboración FAO.

5.3 Infraestructura Portuaria Pesquera

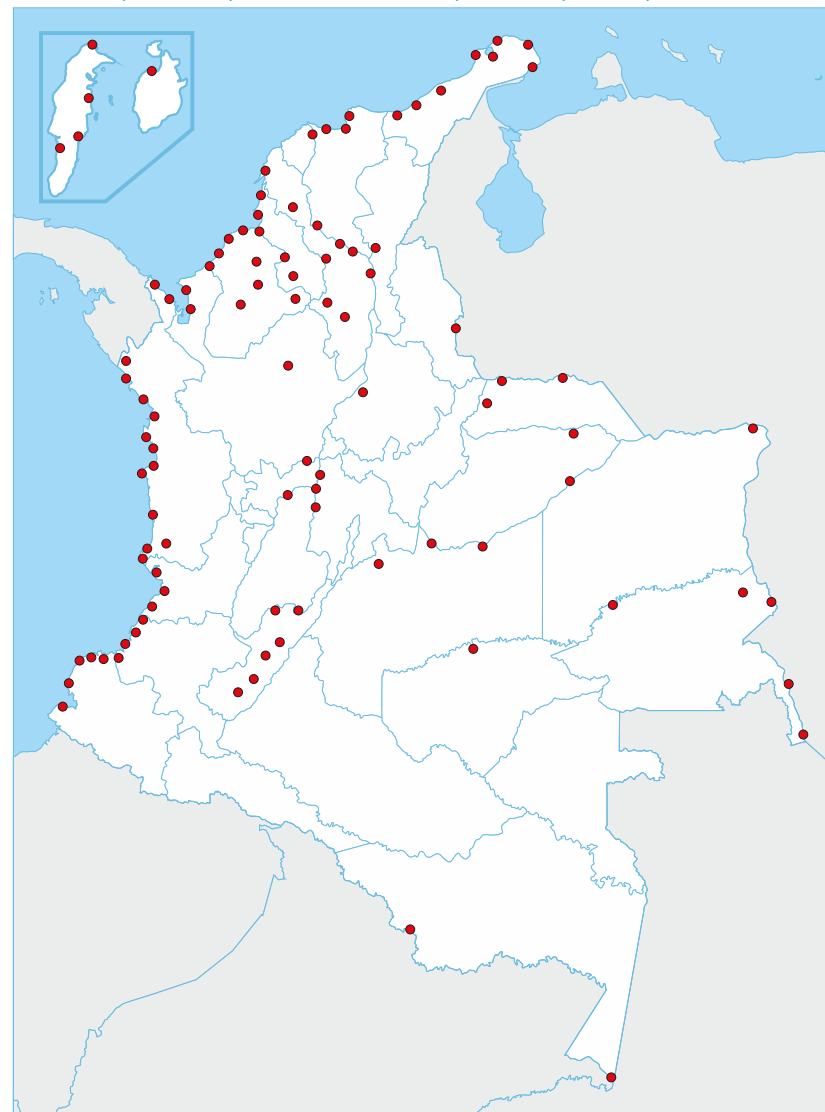
La infraestructura portuaria pesquera es uno de los medios a través de los cuales se busca mejorar las condiciones de operación, seguridad e higiene en que se desarrollan las actividades, así como la calidad de los productos pesqueros con el fin de aumentar la productividad y la rentabilidad.

5.3.1 Muelles y áreas para desembarco

Para la pesca artesanal, la infraestructura portuaria constituye la base para mejorar las condiciones de operación, higiene y seguridad con el objetivo de aumentar la calidad del producto destinado al consumo nacional e internacional; incluye servicios como el atraque, embarque, desembarque, manipulación, refrigeración, venta de hielo, comercialización, procesamiento y otras actividades propias de la pesca.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta realizada a las organizaciones de pescadores, instituciones gubernamentales y ONG que tienen relación con la pesca, se identificaron 185 áreas de desembarco en el país, distribuidas en los litorales Pacífico y el Caribe incluyendo San Andrés Islas y la parte continental.

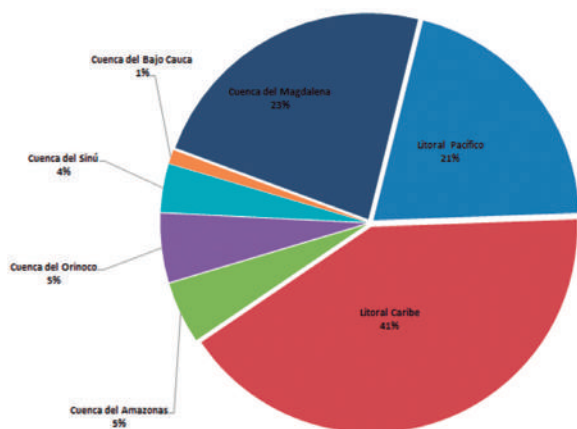
Áreas reportadas para desembarco reportadas para la pesca artesanal



Fuente: Fuente: <http://mapasinteractivos.didactalia.net>, modificado: Análisis Programa Pesca y Acuicultura, FAO Colombia, Diciembre 2014.

Con relación a las áreas de desembarco, el litoral Caribe posee 76 puntos (41 %), seguido por el Pacífico con 38 puntos (21%), la cuenca del Magdalena con 43 (23 %), la cuenca del Orinoco con 10 (5 %), la cuenca del Sinú 7 puntos (4 %) y las cuencas del Bajo Cauca y Amazonas con 2 puntos de desembarco (1 %).

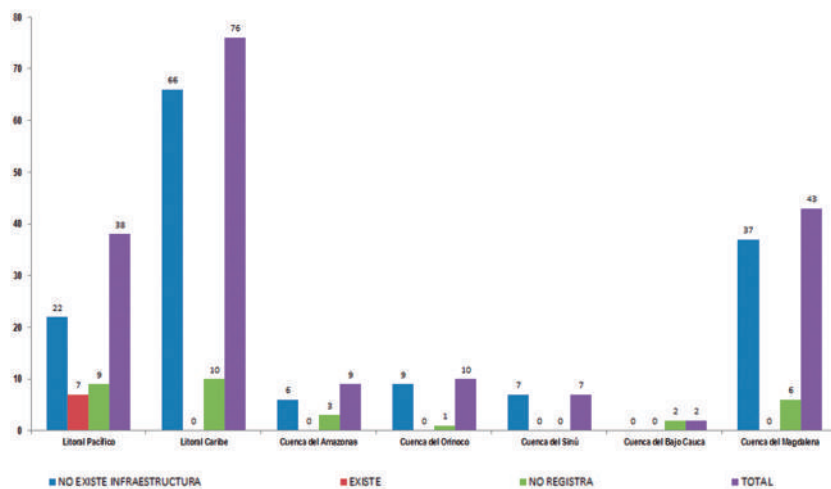
Áreas de desembarco reportadas por cuenca para la pesca artesanal



Fuente: Elaboración FAO 2014.

De las 185 áreas de desembarco identificadas existe infraestructura básica tipo muelle en 8 de ellas, en 147 no existe ningún tipo de infraestructura destinada para prestar estos servicios y en las 31 restantes no se obtuvo reporte de la infraestructura.

Distribución de infraestructura para desembarco por región



Fuente: Elaboración FAO 2014.

6 FORMACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HUMANO

6.1 Empleo

6.1.1 Grupo poblacional vinculado a la pesca

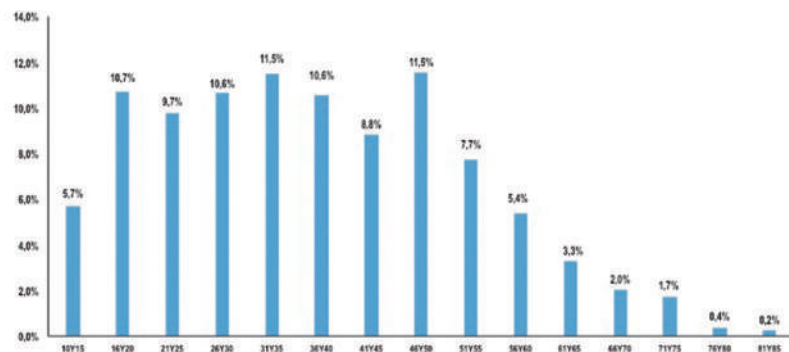
De acuerdo con los datos tomados de la encuesta de hogares del DANE 2013, la población vinculada con el sector de la pesca y la acuicultura fue de 1 439 778 personas, de las cuales el 89 % (1 277 884 personas) corresponden al género masculino y el 11,2 % al género femenino (161 895). De este total un 68 % habita en el sector rural y un 32 % reside en zonas urbanas. Más de la mitad (52,7 %) solo alcanza el nivel de educación básica primaria, mientras que el 17,8 % es analfabeta. El 83 % están afiliados al régimen subsidiado de salud, mientras que el 13,5 % no posee afiliación alguna y sólo el 3,6 % está en régimen contributivo.

El mismo análisis concluye que a la actividad de la pesca se dedica población de todas las edades, entre los 16 y los 50 años se agrupa el 75 % aunque un porcentaje de casi el 6% lo constituyen niños entre los 10 y 15 años.



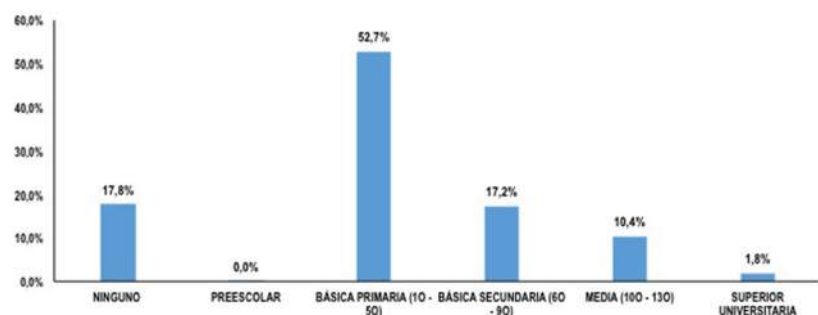
Población vinculada con el sector de la pesca y la acuicultura.
Fuente: DANE, Encuesta de hogares 2013. Análisis FAO 2014.

Edad



Ocupación por edades
Fuente: DANE, Encuesta de hogares 2013. Análisis FAO 201.

Educación



Nivel de escolaridad
Fuente: DANE, Encuesta de hogares 2013. Análisis FAO 201.

6.1.2 Mano de obra y empleo

Respecto a la mano de obra, el sector pesquero colombiano registra cerca de 150 000 pescadores artesanales y 10 668 empleos directos generados en las demás actividades de pesca, así como aproximadamente 289 467 empleos indirectos de personas involucradas en el procesamiento, transformación, comercialización de productos, construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones. En materia de empleo, el sector de la pesca y de la acuicultura aportan un total aproximado de 423 135 empleos directos e indirectos de personas que trabajan en la actividad (MADR, 2011).

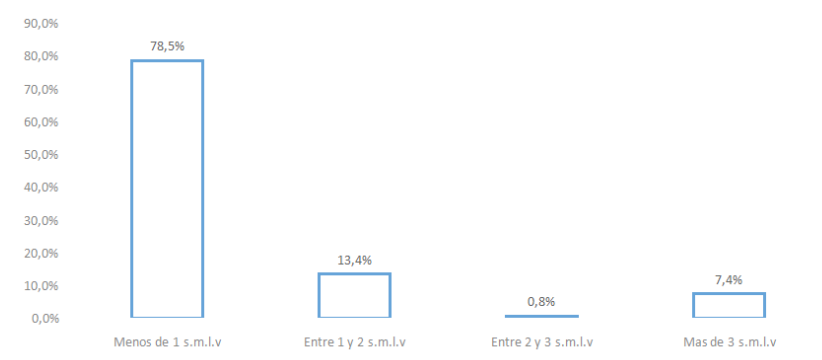
Actividad	Subactividad	No. empleos directos	No. empleos indirectos	Total
Pesca				
Industrial	Atún	7 200	33 600	40 800
	Camarón (someras y profundas)	1 615	4 110	5 725
	Pesca blanca	500	1 400	1 900
	Langosta	350	800	1 150
	Caracol	160	400	560
Artesanal	Consumo	149 157	200 000	300 000
	Ornamental	843	49 157	50 000
Acuicultura	Piscicultura	16 000		16 000
	Camaronicultura	7.000		7.000
Total		133 668	289.467	423 135

Fuente: MADR 2011.

6.1.3 Ingresos

Con relación a los ingresos derivados de la actividad, medidos en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLV) de 2013, muestran que más de las tres cuartas partes (78,5 %) de la población vinculada a la actividad (1 439 778) devengan menos de un SMLV y el 13,4% entre uno y dos SMLV.

Ingresos (medidos en salario mínimo del 2013)

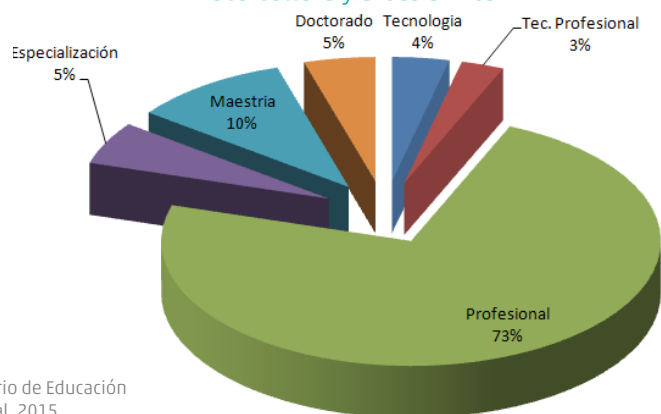


Fuente: DANE, Encuesta de hogares, 2013. Análisis FAO 2014.

6.2 Programas de formación en pesca, acuicultura y áreas afines

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), en Colombia existen 108 programas de educación superior en pesca, acuicultura y áreas afines, y 63 instituciones de educación que ofrecen niveles de tecnología, técnico profesional, universitario, especialización, maestría y doctorado (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

Estructura de la formación superior en pesca, acuicultura y áreas afines



Fuente:
Ministerio de Educación Nacional, 2015

Carreras Profesionales	Maestría	Doctorado	Tecnología
Universidad Nacional	Universidad de Pamplona	Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia
Universidad Militar	Universidad del Magdalena	Universidad de los Andes	Universidad de los Andes
Universidad Santiago de Cali	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Universidad del Valle	Universidad de Nariño
Universidad Jorge Tadeo Lozano	Universidad de los Llanos	Universidad Nacional de Colombia	Universidad de sucre
Universidad de Córdoba	Universidad Javeriana	Universidad de Santo Tomás	Universidad del Atlántico
Universidad de la Guajira			Universidad Jorge Tadeo Lozano
Universidad del Valle			Universidad central
Universidad de Nariño			Universidad de Córdoba
Universidad del Atlántico			Universidad Caldas
Universidad del Magdalena			Universidad de la Guajira
Universidad SurColombiana			Universidad de la Salle
Universidad Industrial de Santander			Universidad de la Amazonia
Universidad del Pacifico			
Universidad del Cauca			
Universidad del Chocó			
Corporación Universitaria del Huila			
Corporación Universitaria Lasallista			
Universidad UPTC			
Unigraria			
Universidad Antonio Nariño			
Universidad Católica de Oriente			
Universidad cooperativa			
Universidad de Antioquia			
Universidad de los Andes			
Universidad de Santo Tomás			
Universidad Javeriana			
Universidad de la Amazonia			
Universidad de los Llanos			
Universidad Libre			
Universidad de Pamplona			
UDCA			

7 Consumo

En Colombia el consumo per cápita de productos de la pesca es de 4,73 kg/año (MADR. 2013)², que comparado con países como España (38 kg/año) y Japón (54 kg/año) y con el promedio de consumo en América Latina (18 kg/año), es bajo. La Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN, 2010) concluye que el 61,1 % de los colombianos consume pescados o mariscos una vez por mes y que únicamente el 26,9 % los consume semanalmente.

El consumo de pescado en el país es regionalizado presentando un consumo alto en las zonas donde el acceso a otros productos proteicos es bajo. De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en las áreas ribereñas y costeras el 90 % del consumo de proteína de origen animal proviene del pescado; no obstante, el consumo de pescado en comparación con otros productos proteínicos como el pollo, la carne y el cerdo, es bajo. De acuerdo con la AUNAP (2013), la tendencia en el consumo de pescado para los últimos ocho años se mantuvo entre los 0 y 5 kg, por debajo del consumo de la carne de cerdo, carne bovina y pollo.

En Colombia, los principales productos pesqueros provenientes de la pesca industrial y artesanal que aportan al consumo nacional son: atún, camarón, langosta, pargo, mero, sierra, cherna, merluza, piangua y almeja. En las aguas continentales el aporte está representado por el bocachico, valentón, pintadillo, nicuro, pirabuton, baboso, capaz, bocón y doncella. Al interior del país, respecto al consumo de las especies de agua dulce, se prefieren las especies de bagres teniendo en cuenta su fácil preparación y ausencia de espinas; no obstante, la población ribereña local, por razones culturales, prefiere el consumo de especies de escama. Los productos de la acuicultura atienden la demanda de los grandes centros urbanos con especies de gran aceptación como son la trucha, tilapia y cachama.

Con relación al gasto familiar, de acuerdo con lo reportado por el MADR (2011), la compra total de alimentos ricos en proteínas en el país representó el 5,54 % del total del gasto, es decir, casi la quinta parte del gasto en alimentos. De esta manera, el 0,44 % del gasto del consumidor corresponde al pescado, ocupando el cuarto lugar después del pollo (0,78 %), (RADDAR, 2011).

² Fuente: MADR – Cadena de la acuicultura – FEDEACUA 2013.

8 Gobernanza participativa

La gobernanza se aborda como “el mecanismo institucional, informal, multisectorial, que conecta actores públicos con los privados, el gobierno y la academia, mediante la construcción de consensos (colaboración comunitaria incluyendo asuntos socio-económicos) que dan forma a las decisiones y acciones (implementar un programa o iniciativas) en una región particular en la cual existen muchos intereses en juego” (Natera, 2004).

El término gobernanza participativa se centra en el establecimiento de los principios primordiales y los objetivos de la actividad, a través de marcos normativos y reglamentarios; donde el gobierno y la comunidad articulan las perspectivas individuales, sectoriales y sociales buscando mantener el orden social y de los sistemas productivos. Igualmente tiene una dimensión internacional, nacional y local. Tiene diversas escalas, abarca la planificación estratégica de largo plazo y la gestión operacional de corto plazo, la pesca local y ecosistemas enteros. Tiene dimensiones públicas, privadas y mixtas que interactúan en la administración y la reglamentación del sector (FAO, 2015).

Por otra parte, desde la perspectiva teórica hay cinco elementos estructurales de los sistemas de gobernanza. El primero, los roles de los actores inmersos en los sistemas de gobernanza desde lo formal hasta lo informal; el segundo, el espacio para la toma de decisiones por parte de un grupo o red de actores; el tercero, el poder que existe entre las instituciones y entidades que conforman la acción colectiva; el cuarto, la autonomía para la toma de decisiones; y el quinto, el sistema de control no formal que permite dirigir las relaciones entre los actores y los resultados de diversas iniciativas o procesos, considerando el carácter colectivo que tiene la gobernanza (Stoker, 1998).

8.1 Estructuras asociativas de la pesca por cuenca

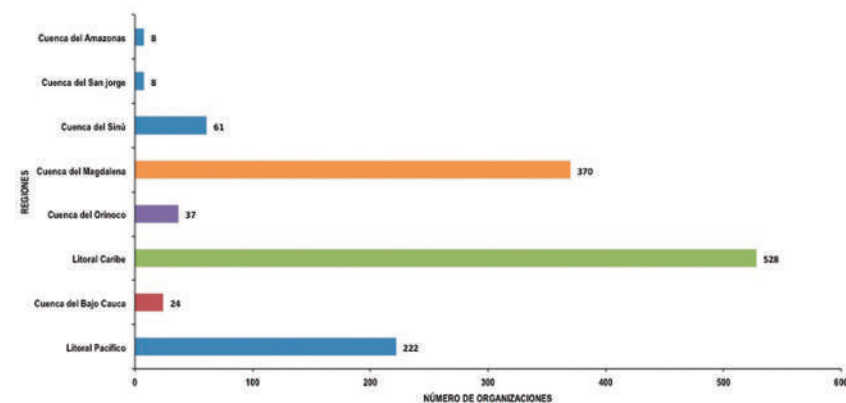
Estas estructuras, en complejidad, corresponden a grupos o comités de pescadores que persiguen algún objetivo en común, que trasciende la actividad diaria de la pesca, el acopio o la comercialización. Buscan hacerse visibles como actores productivos dentro de sus comunidades, con una

serie de necesidades específicas y particulares de su oficio que los distinguen de otros grupos, como los artesanos, los agricultores, los cazadores, entre otros. No necesariamente se establecen como organizaciones formalmente constituidas y son en cierta medida grupos que se forman cuando se requiere hacer la visibilidad o la gestión particular frente a algún asunto.

En casos de comunidades indígenas y afrodescendientes usualmente la capacidad de gestión de estos grupos está limitada a su posibilidad de incidir en la gestión de su Cabildo o de la Junta Directiva de su Consejo Comunitario. Suelen participar en los ejercicios comunitarios de diagnóstico y planeación junto con otros grupos productivos. Muchas de las asociaciones y cooperativas que se mencionan en el siguiente nivel de complejidad organizativa, tuvieron su origen en estos grupos informales.

En una mirada parcial realizada a través de un censo muestral de 4 026 pescadores y una cobertura de 53 municipios en los litorales Caribe y Pacífico y las cuencas de los ríos Sinú, Atrato, Magdalena y Amazonas, el 31,5 % de los pescadores manifestaron pertenecer a alguna asociación (Universidad del Magdalena, 2013).

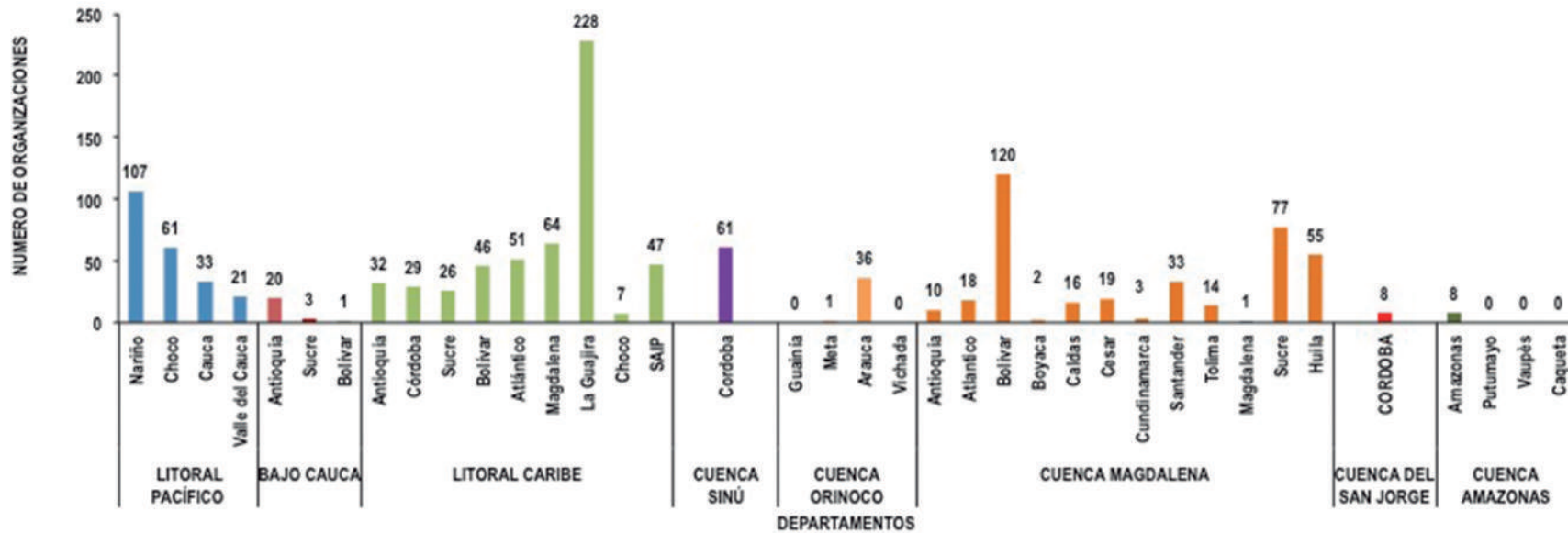
Organizaciones pesqueras por región



Fuente: Elaboración FAO 2014.

Con base en los listados de asociaciones y cooperativas que participan en los nodos de pesca se realizó una encuesta, aclarando que no corresponden al universo de las organizaciones de pescadores realmente existentes. La cifra arrojó la existencia de más de 1 200 organizaciones de pescadores, incluyendo dos organizaciones de segundo grado (Federaciones) y 11 asociaciones en el Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Organizaciones pesqueras por Departamentos



Fuente: Elaboración FAO 2014.

9 Gestión y cumplimiento de acuerdos internacionales

Colombia, país comprometido con el fortalecimiento de la gestión pesquera y con el cumplimiento de los estándares y obligaciones internacionales en esta materia, ha enfocado sus acciones para lograr un desarrollo sostenible del sector pesquero y garantizar la seguridad y salud de los pescadores en el mar³. Para tal fin, Colombia ha adoptado los mecanismos necesarios para combatir y prevenir la pesca ilegal, sub-reportada y no reglamentada, buscando cooperar en este sentido con los diferentes Estados y Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) en las que participa como parte cooperante y no cooperante.

En la esfera internacional, la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), son los tres organismos especializados de Naciones Unidas que tienen competencia en materia de seguridad y salud de los pescadores en el mar.

³ Respecto a la pesca en alta mar, los artículos 117 y 118 de la Convención sobre el Derecho del Mar establecen el deber de cooperar, directamente o mediante las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP), para adoptar las medidas necesarias en relación con los stocks presentes en esas zonas.

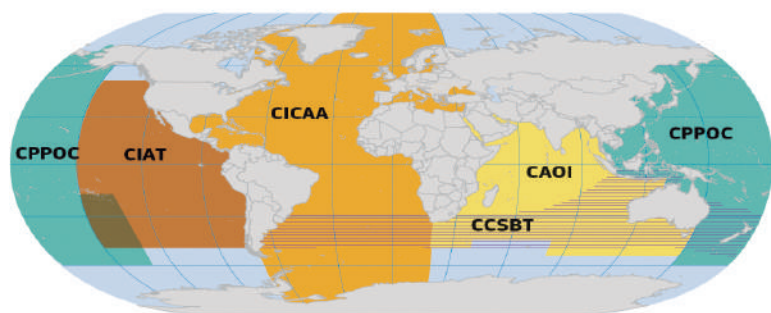
La FAO, colabora con la OIT y la OMI en la producción de directrices y normas que tienen por objeto mejorar la seguridad de los buques pesqueros y la de los pescadores. Entre estas directrices, de aplicación voluntaria, se

encuentran: el Manual OIT para el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo a bordo de los buques pesqueros y el Código FAO/OIT/OMI de seguridad para pescadores y buques pesqueros (partes A y B).

9.1 Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP)⁵

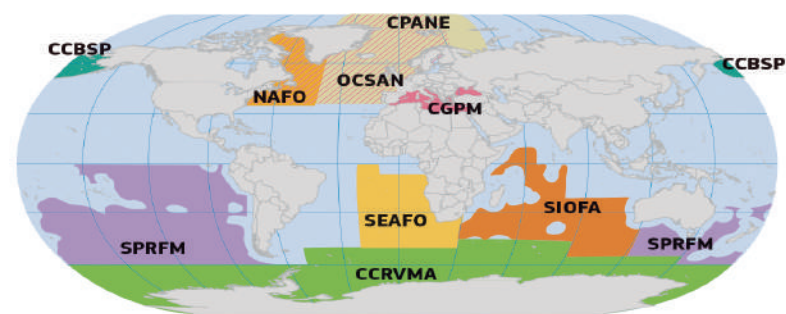
Las OROP son organismos o acuerdos intergubernamentales de pesca con autoridad para establecer medidas de conservación y gestión de pesquerías en alta mar. Las OROP juegan un papel fundamental en la gestión del sistema mundial de pesca y son la principal herramienta para conseguir la cooperación entre naciones pesqueras, elemento esencial para la conservación y gestión efectiva de pesquerías internacionales⁴.

Colombia, es miembro parte de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS), y de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), donde el país se encuentra en una zona geográfica donde hay presencia de especies de profundidad y por su cercanía a las áreas adyacentes de los países que si efectúan este tipo de pesquerías.



OROP para las poblaciones de peces altamente migratorios (atún y especies asociadas)

	CCSBT	Comisión para la Conservación del Atún rojo del Sur
	CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical
	CICA	Comisión Internacional para la Conservación de los túnidos del Atlántico
	CPPOC	Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central
	CAOI	Comisión del Atún para el Océano Índico



OROP para especies distintas al atún

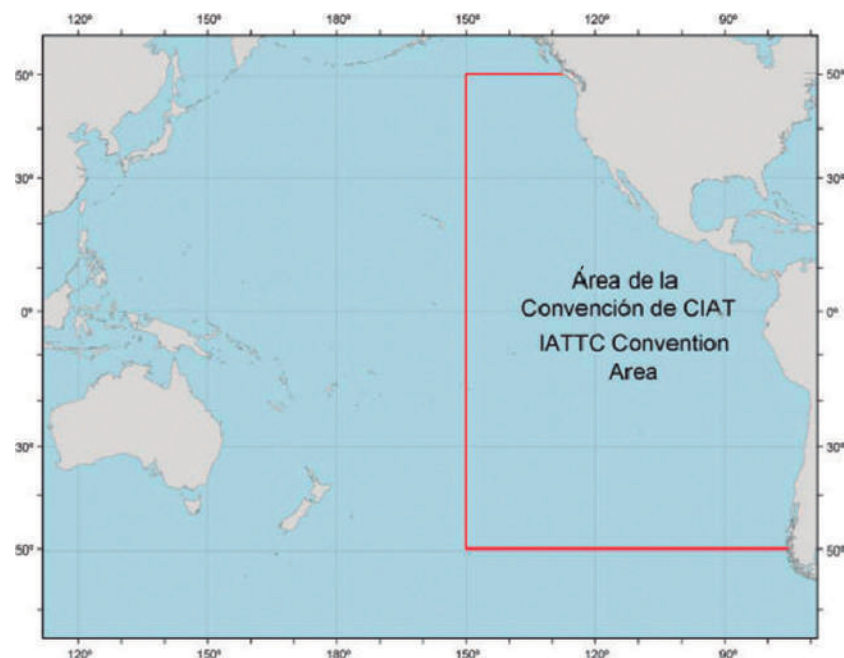
	CCRVMA	Comisión para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos del Antártico
	CCBSP	Convención sobre la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Abadejo en la Región Central del Mar de Bering
	CGPM	Comisión General de Pesca del Mediterráneo
	CPANE	Comisión de Pesquerías del Atlántico Nororiental
	OCSAN	Organización para la Conservación del Salmón del Atlántico Norte
	NAFO	Organización de la Pesca del Atlántico Noroccidental
	SEAFO	Organización de la Pesca del Atlántico Suroriental
	SPRFM	Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (en vías de establecimiento)
	SIOFA	Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional

Fuente: Comisión Europea – Eurostat/GISCO. Para los límites administrativos: © EuroGeographics, © FAO (UN), © TurkStat.

⁴ The Royal Institute of International Affairs. 2007. Buenas prácticas recomendadas para las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera. (disponible en <http://www.oecd.org/sd-roundtable/papersandpublications/39375215.pdf>).

⁵ Comisión europea. 2013. La política pesquera común en cifras. Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea.

Como miembro parte de la CIAT, Colombia ha realizado diferentes esfuerzos a nivel político, institucional y técnico para dar cumplimiento a las medidas de ordenación y conservación adoptadas en el marco de la CIAT (de carácter vinculante) que buscan el aprovechamiento sostenible de los recursos atún por todos los países de la región, incluido el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), organización hermana de la CIAT.



Fuente: <https://www.iattc.org/images/EPOmap.jpg>

9.2 Acuerdos Suscritos por Colombia en Materia de Pesca

La repercusión internacional en el manejo, administración y aprovechamiento de los recursos pesqueros estableció la necesidad que a través de convenios y acuerdos internacionales se establecieran normas reguladoras de la conducta de los Estados que apuntaran a facilitar, hacer operativas y viables, en todo sentido, las acciones que conciernen al referido

6 PNUMA. 2009 (disponible en <http://www.pnuma.org/gobernanza/cd/Conferencias/3%20Jueves%207/Ordenamiento%20Jur%EDdico%20de%20la%20Pesca%20en%20Alta%20Mar..pdf>)

manejo y aprovechamiento de los recursos pesqueros y a asegurar la cooperación de los Estados. De esta forma, Colombia suscribió acuerdos regulatorios internacionales que la vinculan y obligan a cumplir compromisos para el aprovechamiento racional de la pesca.

El Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS), 1974, es el más importante de todos los tratados internacionales sobre la seguridad de los buques. El SOLAS especifica normas de construcción, equipamiento y explotación de los buques para garantizar su seguridad y la de las personas embarcadas.

El Convenio Internacional por el que se aprueba el Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes, 1972, establece las reglas de navegación que deben seguir todos los buques con el fin de prevenir los abordajes en el mar.

Nombre	Fecha de suscripción	Estado
Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y Venezuela, Ecuador, Colombia y Perú, Programa de Pesca VECEP.	20/08/1993 Bruselas	Vigente
Tratado Vásquez Saccio- Notas Verbales entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia sobre los procedimientos para regular los derechos de pesca a ciudadanos y buques de los Estados Unidos.	14/10/1983 Estados Unidos	Vigente
Acta final de la Asamblea Constitutiva del Centro para los servicios de información y asesoramiento sobre la comercialización de los productos pesqueros en América Latina y el Caribe INFOPECA.	18/02/1994	Vigente
Convención sobre Pesca y Conservación de los recursos vivos de la Alta Mar, Ginebra.	29/04/1958	Vigente
Acuerdo Mediante Canje de Notas Verbales entre los Gobiernos del Japón y de la República de Colombia relativo al estudio para el desarrollo de los recursos pesqueros Marítimos en Colombia.	19/11/1978	Vigente
Acuerdo sobre Medidas de Estado Rector del Puerto destinadas a Prevenir, desalentar y Eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.	22/11/2009	No ha entrado en vigor
Acuerdo entre Ecuador y Colombia sobre Pesca Artesanal.	13/05/1994	No ha entrado en vigor

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012⁷.

7 Ministerio de Relaciones Exteriores. 2012. Oficio DISTD/GAMA/6328 enero 25.

9.3 Comisiones de Vecindad e Integración

El país, actualmente, cuenta con instrumentos y mecanismos de integración fronteriza, entre ellos se encuentran, las Comisiones de Vecindad con cinco países vecinos (Ecuador, Panamá, Perú, Brasil y Jamaica), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y la Comunidad Andina.

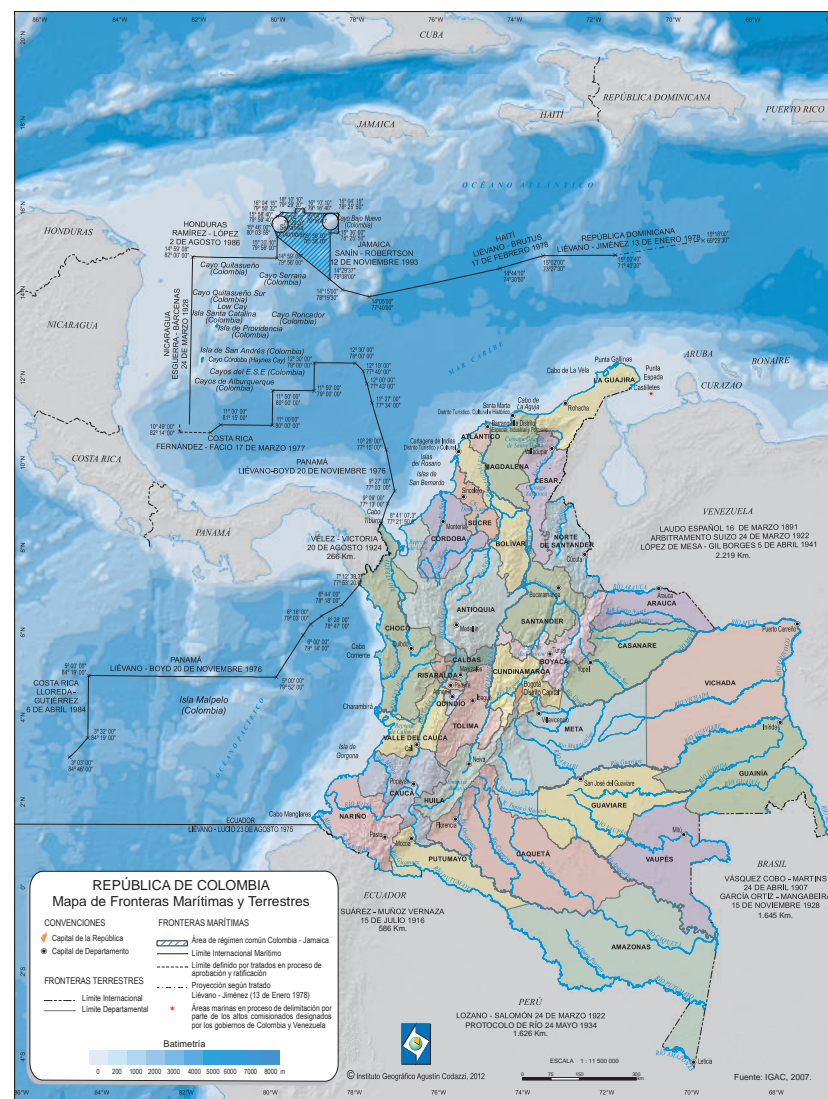
Las Comisiones de vecindad, son mecanismos binacionales establecidos con el fin de aprovechar acertadamente las ventajas que surgen de la vecindad, fundamentada en las condiciones geográficas e históricas, para el progreso y el desarrollo conjunto. (Cancillería, 2014)⁸

Colombia tiene un perímetro fronterizo de aproximadamente 9 242 km. Tiene fronteras terrestres con Venezuela (2 219 km), Brasil (1 645 km), Perú (1 626 km), Ecuador (586 km) y Panamá (266 km). Igualmente, Colombia tiene fronteras marítimas con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana, Ecuador, y Venezuela, país con quien el límite marítimo se encuentra sin definir (DNP, 2014)⁹.

De los treinta y dos departamentos colombianos, trece son fronterizos¹⁰, incluido el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, todos ellos colindantes con otros países. En términos de entidades territoriales del primer nivel, setenta y siete municipios son fronterizos que se definen, de acuerdo a la normativa vigente, como aquellos que tienen la condición física de ser limítrofes o aquellos en cuyas actividades económicas y sociales se advierte la influencia directa del fenómeno fronterizo¹¹. Los departamentos fronterizos albergan cuatro de los seis más importantes sistemas fluviales de la nación. Los ríos Atrato, Amazonas, Apaporis, Arauca, Baudó, Caquetá, Guainía, Inírida, Meta, Orinoco, Putumayo, Vaupés y Vichada tienen un enorme potencial para la navegación fluvial y para la pesca ornamental (DNP 2014)¹².

8 <http://www.cancilleria.gov.co/en/integracion-fronteriza-brasil-ecuador-y-peru>
9 DNP. 2014. Documento Conpes 3805 Prosperidad para las Fronteras de Colombia. (disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3805.pdf>).

10 En los departamentos de frontera, el 21,7 % del total de la población pertenece a grupos étnicos (854 000 habitantes), de los cuales, 765 156 (89.5 %) habitan en la frontera con Venezuela y Ecuador. Así mismo, los departamentos de frontera albergan el 49 % del total de la población indígena del país y el 22 % de la población afrocolombiana. Casi el 70 % de los resguardos indígenas y el 71 % de las titulaciones colectivas de comunidades negras se encuentran en departamentos de frontera. Así mismo en zona de frontera se encuentran nueve áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales: Ocho Parques Nacionales Naturales y una Reserva Nacional Natural que ocupan un área de 4 690 028 ha del territorio nacional y se ubican en 10 departamentos fronterizos que limitan con Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador, Panamá y Nicaragua colindan con países del gran caribe.



Fuente: http://geoportal.igac.gov.co/mapas_de_colombia/IGAC/Tematicos2012/FronterasMaritimas.pdf¹³

11 DNP. 2014. Documento Conpes 3805 Prosperidad para las Fronteras de Colombia. (disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3805.pdf>).

12 DNP. 2014. Documento Conpes 3805 Prosperidad para las Fronteras de Colombia. (disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3805.pdf>).

13 Mapa Tomado de : http://geoportal.igac.gov.co/mapas_de_colombia/IGAC/Tematicos2012/FronterasMaritimas.pdf

Comisiones de Vecindad e Integración Fronteriza.

Comisión	Fecha	Objetivo	Conformación
Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Brasileña.	Decreto 711 del 16 de abril de 1993.	Objetivo desarrollar proyectos de cooperación y desarrollo conjunto, así como dinamizar en materia económica y fronteriza en las siguientes áreas: transporte e infraestructura, medio ambiente y desarrollo, integración física y desarrollo social.	subcomisión de integración y desarrollo fronterizo, la subcomisión de asuntos económicos y comerciales, y el grupo de trabajo de medio ambiente.
Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana.	Creada en 1989 y mediante el Decreto 1499 del 4 de agosto de 1993, se modificó el nombre de la Comisión, pasando a denominarse "Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana".	Es el mecanismo de diálogo político encargado de promover la integración, la cooperación y el desarrollo de la frontera con énfasis en la Zona de Integración Fronteriza -ZIF-. Su objetivo, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de interés binacional, y a su vez ratificando su carácter representativo y de alta instancia de nivel político y diplomático.	siete (7) Comités Técnicos Binacionales (CTB), en los que se cuenta con la participación activa de las entidades del orden nacional, regional y municipal, públicas y privadas, y que deban ser convocadas con relación a cada tema: -Comité de Asuntos Fronterizos. -Comité de Infraestructura y Energía. -Comité de Asuntos Ambientales. -Comité de Asuntos Económicos y Comerciales. -Comité Técnico Binacional del Acuerdo de Pesca Artesanal: En él se revisan temas binacionales de interés en la Zona de Integración Fronteriza - ZIF. -Comité de Asuntos Sociales y Culturales. -Comité de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras, Plurinacionalidad e Interculturalidad.
Comisión de Vecindad Colombo-Panameña.	Creada mediante Decreto 1818 del 11 de noviembre de 1992.	Su objetivo, promover la integración, concertación y cooperación y contribuir a fortalecer los vínculos que unen a los dos países.	

Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Peruana.	Creada mediante Decreto 1362 del 12 de julio de 1993.	Su objetivo, consolidar los procesos de integración y mejorar la competitividad del turismo de los dos países.	En marzo de 2013, la República de Colombia y la República del Perú iniciaron el proceso de reestructuración de la precitada Comisión. Esta iniciativa busca dotarla de mayor operatividad y agilidad mediante la inclusión de temas adicionales, lo cual permitirá en última instancia el fortalecimiento de la agenda binacional. ¹⁴
Comisión binacional de integración frontera Colombia-Jamaica.	Constituida el 20 de abril de 1994.	Es un mecanismo de integración fronteriza creado para manejar temas de interés común para estos países que comparten una frontera marítima que incluye un Área de Régimen Común.	En 2013 se aprobó el Programa de Cooperación 2014-2016, conformado por cinco proyectos en los sectores de agricultura y fortalecimiento institucional. Plan de acción para el desarrollo sostenible de la pesquería en el área de régimen común en el marco del tratado de delimitación marítima entre Colombia y Jamaica Cooperación en acuicultura marina y continental Acuerdo pesca binacional.

Fuente: Cancillería, 2014¹⁵.

9.4 Instrumentos FAO/OIT/OMI/OMS de aplicación voluntaria

El Código FAO/OIT/OMI de seguridad para pescadores y buques pesqueros. Parte A. Directrices prácticas de seguridad e higiene para patrones y tripulaciones, que tiene por objeto facilitar la información básica necesaria para la seguridad de las faenas de pesca.

Las Recomendaciones FAO/OIT/OMI de seguridad para los buques pesqueros con cubierta de menos de 12 metros de eslora y buques pesqueros sin cubierta, tienen por objeto proporcionar información sobre el diseño, construcción, equipamiento, formación y protección de la tripulación de los buques pesqueros pequeños y promover la seguridad del buque y la seguridad y la salud de la tripulación.

¹⁴ <http://www.cancilleria.gov.co/en/integracion-fronteriza-brasil-ecuador-y-peru>

¹⁵ <http://www.cancilleria.gov.co/en/integracion-fronteriza-brasil-ecuador-y-peru>

La Guía Médica Internacional OIT/OMI/OMS para buques facilita a los usuarios diagnosticar y tratar a miembros de la tripulación en situaciones de emergencia.

10 Enfoque diferencial indígena, afro, negro, raizal y palenquero

Según la Constitución Política de 1991, Colombia es una república democrática, participativa y pluralista (Artículo 1). Establece como principio fundamental del Estado el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana (Artículo 7).

De acuerdo con el último censo del Departamento Nacional de Estadística (DANE), en 2005 la población en Colombia era de 41 468 384 millones de habitantes, con un estimado de 47 millones para el año 2012. La po-

Distribución población afro colombiana por departamentos

Departamento	Total Afrocolombianos	% población afrocolombiana
Valle	1.092.169	25,3
Antioquia	593.726	13,8
Bolívar	497.667	11,5
Chocó	286.011	6,6
Nariño	270.530	6,3
Cauca	256.022	5,9
Atlántico	227.251	5,3
Córdoba	192.051	4,5
Sucre	121.738	2,8
Magdalena	110.349	2,6
Cesar	105.412	2,4
Bogotá	97.885	2,3
La Guajira	91.773	2,1
Cundinamarca	73.651	1,7
Santander	60.008	1,4
Risaralda	43.562	1,0
Otros	191.952	4,5
TOTAL	4.311.757	100,0

Otros: San Andres, Caldas, Norte de Santander, Meta, Boyacá, Tolima, Quindio ,Caquetá, Putumayo
Fuente: DANE CENSO 2005

Resguardos, grupos indígenas y títulos Afro-colombianos

De acuerdo con las cifras oficiales del DANE para 2005, existían 1 392 623 indígenas distribuidos en 87 pueblos.



Fuente: DANE, 2005

blación calculada para julio de 2014 fue de 47 661 368 habitantes. En la actualidad, el 68 % de la población reside en centros urbanos mientras que tan solo un 32 % habita en la zona rural.

Según el Censo, 4 316 592 personas que representan el 10,6 % de la población total se identificaron así mismos como negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros. Actualmente, se encuentran titulados 182 territorios colectivos con una extensión de 5 322 982 ha de tierra, mayoritariamente en el corredor del Pacífico, Costa Atlántica y valles interandinos.

En el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (2011)¹⁶, la población del Archipiélago, de acuerdo a la proyección del DANE (2005), era de 74 541 personas. Los raizales eran 30 565 personas que correspondían al 41 % del total de la población. En la actualidad la población raizal es minoría en San Andrés mientras que en Providencia corresponde al 92 % y el restante 8 % son continentales y extranjeros. El plan de Desarrollo 2012-2015 de la Gobernación refiere la existencia de 1 123 pescadores artesanales, 812 en San Andrés y 312 en Providencia, que poseen cerca de 160 embarcaciones en su mayoría descubiertas y con motores fuera de borda a gasolina.

Los palenqueros habitan el Palenque de San Basilio en jurisdicción del municipio de Mahates en el departamento de Bolívar. Tiene una población aproximada de 3 500 habitantes, agrupados en 435 familias.

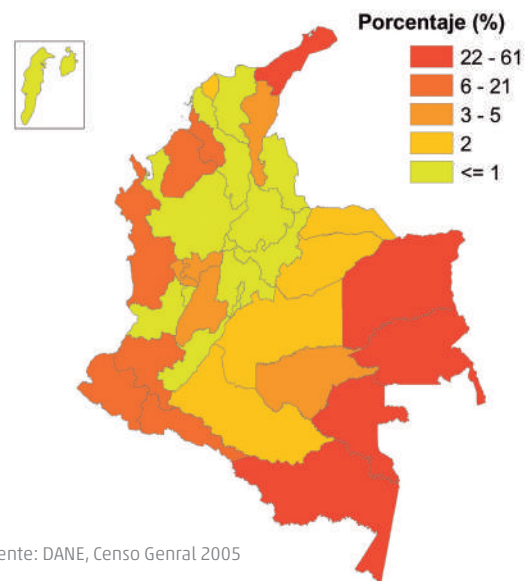
De acuerdo con los resultados del Censo General de 2005, Colombia para ese año tenía una población total de 41 458 384 habitantes, con un estimado de 47 000 000 para 2012 y una población calculada para julio de 2014 de 47 661 368 habitantes.

Según el censo de 2005, del total de la población 5 709 237 habitantes que equivale al 13.77 %, hacen parte de grupos étnicos; es decir, se reconocen como grupos con ancestros comunes, que comparten una historia y una cultura que se manifiesta en tradiciones, costumbres y religiosidad compartidas, además de compartir rasgos fenotípicos como el color de la piel (Castillo, 2007).

De la población que reconoce su pertenencia étnica, 4 311 757 son afrocolombianos, 1 392 623 son indígenas y 4 857 hacen parte del pueblo Rom o gitano. Para el sector pesquero y de la acuicultura es relevante la participación de afros e indígenas.

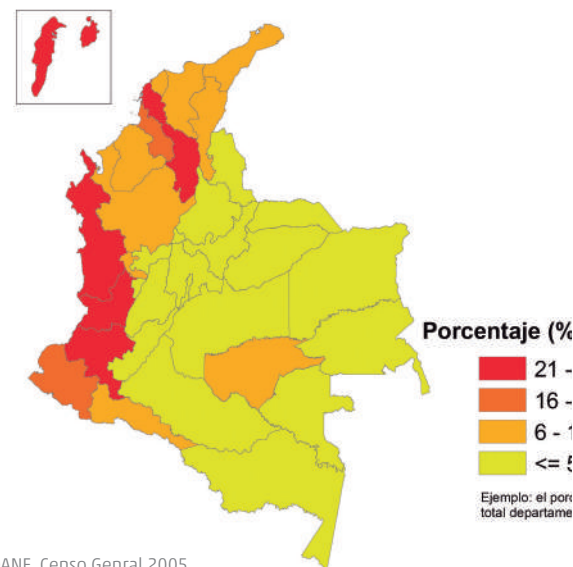
¹⁶ Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Plan de Desarrollo 2012-2015 "Para tejer un mundo más humano y más seguro.

Participación de indígenas, respecto a la población total departamental



Fuente: DANE, Censo Genral 2005

Participación de afrocolombianos, respecto a la población total departamental



Fuente: DANE, Censo Genral 2005

Población indígena por departamento.

Departamento	Población indígena	Porcentaje sobre el total
Antioquia	28.914	0,53
Atlántico	27.972	1,33
Bogotá	15.032	0,23
Bolívar	2.066	0,11
Boyacá	5.859	0,49
Caldas	38.271	4,3
Caquetá	5.026	1,61
Cauca	248.532	21,55
Cesar	44.835	5,15
Córdoba	151.064	10,39
Cundinamarca	7.401	0,34
Chocó	44.127	12,67
Huila	10.335	1,05
La Guajira	278.212	44,94
Magdalena	9.045	0,81
Meta	8.988	1,28
Nariño	155.199	10,79
Norte de Santander	7.247	0,61
Quindío	2.145	0,41
Risaralda	24.810	2,9
Santander	2.389	0,13
Sucre	82.934	10,96
Tolima	55.987	4,32
Valle	22.313	0,56
Arauca	3.279	2,24
Casanare	4.102	1,48
Putumayo	44.515	20,94
San Andrés	62	0,1
Amazonas	19.000	43,43
Guainía	11.595	64,9
Guaviare	2.117	4,3
Vaupés	11.587	66,65
Vichada	17.663	44,35

Fuente: DANE, Colombia una nación multicultural - su diversidad étnica, 2007.

El DANE inició en el año 2013 el tercer Censo Nacional Agropecuario con cobertura en los 32 departamentos del país, 1 101 municipios, 20 correimientos departamentales y la isla de San Andrés, donde en el área rural habitan comunidades campesinas y los grupos étnicos indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueros y rom.

Según datos de 2014 de la Organización Indígena Nacional de Colombia (ONIC), los pueblos indígenas en Colombia son 102, son hablantes de 66 lenguas según clasificación del Centro Colombiano de Estudios de Lenguas Aborígenes-CCELA

Tabla 2. Pueblos indígenas de Colombia

Achagua	Hupdu	Quillacinga
Amorua - Amorúa	Inga	Sáliva
Andakies	Juhup	Sikuani
Andoke	Jujupda	Siona
Arhuaco	Kakua	Siriano
Awa - Awá	Kankakuamo - Kankuamo	Taiwano
Bara	Karapana	Tamas
Barasana	Karijona	Tanigua
Bari	Kawiyari - Kawiyarí	Tanimuka
Betoye	Kichwa	Tariano
Bora	Kofán	Tatuyo
Camentsa - Camentsa	Kogui	Tikuna
Cañamomo	Letuama	Totoró
Chimila - Ette Ennaka	Macaguaje	Tsiripu
Chiricoa	Macahuan	Tukano
Cocama	Macusa	Tuyuca
Coconuco	Makuna	Uitoto
Coreguaje	Masiware	U'wa
Coyaima	Matapí	Waunana
Cubeo	Miraña	Wayuú
Cuiva	Mokana	Wipiwi
Cuna	Muinane	Wiwa
Curripaco	Muisca	Yagua
Desano	Nonuya	Yamalero
Dujos	Nukak Maku	Yanaconas
Embera - Emberá	Ocaína	Yarí
Embera chami - Emberá chamí	Pacabuy	Yaruro
Embera katio - Emberá katio	Paéz - Nasa	Yauna
Eperara siapidara	Pastos	Yeral
Guambiano	Piapoco	Yuco - Yuko - Yukpa
Guanaca	Piaroa	Yucuna
Guanano	Piratapuyo	Yuri
Guane	Pisamira	Yuruti - Yurutí
Guayabero	Puinabe	Zenú

Fuente: ONIC, 2014.

Un número aproximado de 7 000 comunidades indígenas se localizan tanto en áreas rurales como urbanas. Una parte de la población indígena vive en áreas resguardadas que configuran un total de 770 resguardos indígenas con una extensión de 32 298 272 ha de tierra en territorios de propiedad colectiva, inalienable, imprescriptible e inembargable, que

corresponden al 29.8 % del territorio nacional; sin embargo, un significativo porcentaje corresponde a áreas protegidas y zonas de reserva forestal de las cuales sólo son aptas para actividades agropecuarias 3,12 millones de ha.

El sustento de las comunidades locales indígenas y afrocolombianas depende del entorno que las rodea donde llevan a cabo sus principales actividades de subsistencia basadas en agricultura, horticultura itinerante, cultivos tradicionales, caza, recolección, pesca, pastoreo de ganado, pequeña minería artesanal, trabajo asalariado estacional para el autoabastecimiento, intercambio y comercio. En el bosque cazan animales, recolectan frutos y semillas, raíces y plantas comestibles, larvas e insectos. El río, el mar y los sistemas acuíferos les proveen la pesca.

Según los ciclos hidrobiológicos en las regiones amazónica y orinocense, en los litorales pacífico y atlántico, en las cordilleras y valles interandinos, hombres, mujeres y niños de muchas de estas comunidades locales cotidianamente dedican un tiempo a pescar conforme a especializaciones determinadas por las técnicas de captura y tipos de pesca. Su destino final es para el consumo familiar y para la venta, siendo la pesca artesanal junto con la caza un recurso vital mediante el cual se obtiene la fuente proteica.

Un caso representativo lo constituyen las piangueras o concheras, mujeres afrodescendientes de la Costa Pacífica que se dedican a actividades extractivas especializadas de pesca artesanal. No obstante, a causa de diversidad de factores, cada vez es más frecuente la necesidad de complementar las actividades de pesca artesanal con otras formas de producción, en tanto que los especialistas del oficio deben enfrentar los desafíos impuestos por la sociedad de mercado.

En la región Caribe, en el Pacífico y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la población afrocolombiana de pescadores artesanales y acuicultores de recursos limitados no sólo desarrolla actividades exclusivamente de pesca y acuicultura artesanales sino que participa tanto en los diferentes eslabones de la cadena productiva de acopio, procesamiento y comercialización, como en las actividades de pesca industrial y acuicultura comercial especialmente con el rango de empleados y trabajadores rasos antes que como propietarios de los negocios.

Grupos de comunidades afrodescendientes del departamento de Chocó que obtienen su sustento de los recursos naturales han hecho alianzas entre los consejos comunitarios con el apoyo de la academia para formular un plan de manejo del diverso ecosistema de los manglares en el golfo de Tribugá, en la búsqueda de un consenso entre las comunidades

locales para contribuir a recuperarlo y conservarlo.

Excepto los pescadores raizales, la gran mayoría de pescadores artesanales pescan en las tres primeras millas del litoral costero, que son por lo general áreas de producción o crecimiento de muchas especies, generando alta presión en recursos como camarón de aguas someras, juveniles de peces, crustáceos y moluscos y sub aprovechando recursos disponibles a partir de las diez millas mar afuera.

Indígenas de Vaupés, Vichada, Amazonas, Guainía, Guaviare y Chocó que habitan en regiones con suelos poco aptos para la agricultura son dependientes de la pesca de río. También pescan en Putumayo, Caquetá, Meta y Arauca, comunidades ribereñas del Magdalena y familias indígenas de la Sierra Nevada, Cauca, Nariño, Tolima, Huila, Córdoba complementan la actividad de pesca artesanal con otras formas de producción tradicional.

La comunidad Wayúu que habita en la zona costera del Caribe depende de la pesca artesanal marítima. Se dedican a la pesca de crustáceos, moluscos y pesca blanca (pargo, sierra, róbalo, corvina y otras) para consumo y venta.

Algunas comunidades Embera, Wounnan y Tule de Chocó, pescadores indígenas del Caribe y grupos familiares Eperara Siapidaara de Cauca y Nariño hacen pequeñas faenas de pesca marítima evitando contravenir restricciones culturales asociadas a mitos de origen.

La captura y acopio de peces ornamentales para comercialización es realizada por pescadores indígenas en Guainía, Amazonas y Vichada destinados principalmente al comercio internacional. Ellos capturan y crían el 98 % de los peces ornamentales en medio natural para exportación en las cuencas de la Orinoquia y Amazonia.

Otras iniciativas de comercio y cultivo de peces ornamentales nativos, se están impulsando con afrodescendientes en el municipio de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, mediante pequeños estanques de manejo en el ámbito doméstico quienes mediante formas asociativas llegan directamente a los medianos distribuidores de las grandes ciudades. Las técnicas acuícolas se han extendido entre algunos pueblos indígenas colombianos donde comunidades Misak, Kokonuko, Nasa, Totoró, Pijao, Zenú, Quillacinga, Pastos y comunidades amazónicas Tikuna y Cocama, entre otros pueblos indígenas, desarrollan también la acuicultura.

Bibliografía

1. Andrade-C., M. Gonzalo. 2011. *Estado del conocimiento de la biodiversidad en Colombia y sus amenazas. Consideraciones para fortalecer la interacción ciencia-política*. Rev. acad. colomb. cienc. exact. fis. nat. [online]. 2011, vol.35, n.137 [citado 2015-03-17], pp. 491-507. ISSN 0370-3908 Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-39082011000400008&lng=es&nrm=iso..
2. Arturo Acero P. 2006. *Peces marinos colombianos*. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia INVEMAR, Santa Marta, Colombia Biota Colombiana 7 (2), 2006.
3. AUNAP-UNIMAGDALENA. 2012. *Reporte de la actividad pesquera Industrial y artesanal Continental y Marina de Colombia*. Convenio 0005 de 2012 entre la Autoridad nacional de acuicultura y pesca y La Universidad del Magdalena. 36 p.
4. AUNAP-UNIMAGDALENA. 2013. *Boletín estadístico*. Convenio 0058 de 2013 entre la Autoridad nacional de acuicultura y pesca y La Universidad del Magdalena. 84 p.
5. Bovarnick, A., F. Alpizar, C. Schnell. Editores. 2010. *La importancia de la biodiversidad y de los ecosistemas para el crecimiento económico y la equidad en América Latina y el Caribe: Una valoración económica de los ecosistemas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.
6. Bovarnick, A., F. Alpizar, C. Schnell, Editores. 2010. *La importancia de la biodiversidad y de los ecosistemas para el crecimiento económico y la equidad en América Latina y el Caribe: Una valoración económica de los ecosistemas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.
7. Castillo, L. C. 2007. *Etnicidad y nación: el desafío de la diversidad en Colombia*. Cali: Universidad del Valle. 380 p.
8. Comisión europea. 2013. *La política pesquera común en cifras*. Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea.
9. Corporación Colombia Internacional. 2009. *Pesca y Acuicultura Colombia. "Informe Técnico Regional Litoral Caribe y Pacífico"* 70 pág.
10. DANE, 2013. *Encuesta de Hogares*, CIIU (Clasificación Industrial Uniforme, Versión 3) División 05 de la Sección B.
11. Dirección de Política Sectorial. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Tablas estadísticas del anuario estadístico del sector agropecuario 2012. Resultados evaluaciones agropecuarias municipales 2012. Información pesca y acuicultura. Tablas de la 68 – 79*
12. DNP. 2014. *Documento Conpes 3805 Prosperidad para las Fronteras de Colombia*. (Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3805.pdf>).
13. FAO. (2010). *La ordenación pesquera*. Roma, Italia: FAO.
14. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER y Corporación Colombia Internacional-CCI. 2007. *Pesca y Acuicultura Colombia 2006. Informe Técnico Regional Cuencas del Magdalena, Sinú y Atrato* Corporación Colombia Internacional. Bogotá. 138p.
15. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER. 2005. *Boletín estadístico pesquero*.
16. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. 2012. *Informe sobre el estado de los recursos naturales renovables y del ambiente, componente de biodiversidad, 2010-2011*. Bogotá, Colombia. 42 pág.

17. INVEMAR 2011. *Informe del estado de los ambientes y recursos marinos y costeros en Colombia año 2010 Numero 8*. Santa Marta 21 pág.
18. Javier A. Maldonado-Ocampo; Richard P. Vari; y José Saulo Usma. 2008. *Checklist of the Freshwater Fishes of Colombia*, Biota Colombiana 9 (2), 2008
19. Mejía, L.S. y A. Acero. (Eds.). 2002. *Libro rojo de peces marinos de Colombia*. INVEMAR, Instituto de Ciencias Naturales-Universidad Nacional de Colombia, Ministerio de Medio Ambiente. La serie Libros rojo de especies amenazadas de Colombia. Bogotá, Colombia.
20. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR y Corporación Colombia Internacional –CCI. 2008. *Pesca y Acuicultura Colombia 2007*. Corporación Colombia Internacional. Bogotá. 154p.
21. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR y Corporación Colombia Internacional –CCI. 2009. *Pesca y Acuicultura Colombia 2008*. Corporación Colombia Internacional. Bogotá. 143p.
22. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2014. *Quinto Informe Nacional de Biodiversidad de Colombia ante el Convenio de Diversidad Biológica*. Bogotá, D.C., Colombia. 101 p.
23. Ministerio de Relaciones Exteriores. 2012. Oficio DISTD/GAMA/6328 enero
<http://www.cancilleria.gov.co/en/integracion-fronteriza-brasil-ecuador-y-peru>
24. Natera, A. 2004. *La Noción de gobernanza como gestión pública participativa y reticular*. Madrid, España: Universidad Carlos III de Madrid.
25. PNUMA. 2009 (disponible en <http://www.pnuma.org/gobernanza/cd/Conferencias/3%20Jueves%207/Ordenamiento%20Jur%EDdico%20de%20la%20Pesca%20en%20Alta%20Mar..pdf>)
26. Stoker, G. 1998. Governance as theory: Five propositions. *International Social Science Journal*, 50 (1), 17-28.
27. The Royal Institute of International Affairs. 2007. *Buenas prácticas recomendadas para las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera*. (disponible en <http://www.oecd.org/sd-roundtable/papersandpublications/39375215.pdf>).
<http://www.fao.org/fishery/topic/2014/es>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR
Avenida Jimenez No. 7A-17 Tel: (57) (1) 2543300 EXT. 5413
cadenas.pecuarias@minagricultura.gov.co

Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura -FAO
Calle 72 # 7-82, Oficina 702. Teléfono (57) (1) 346 51 01
www.fao.org/colombia



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

ISBN 978-92-5-308829-4



9 7 8 9 2 5 3 0 8 8 2 9 4

I4815S/1/07.15